



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Informe final de practica: “Fortaleciendo los vínculos familiares para una
comunidad resiliente en el hogar comunitario de la vereda Cañaveralejo, Sabaneta”**

Daniela Ramírez Salazar

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Luz Miriam Agudelo Gil, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2026



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cita

(Ramírez Salazar, 2026)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Ramírez Salazar, D. (2026). *Fortaleciendo los vínculos familiares para una comunidad resiliente en el hogar comunitario de la vereda Cañaveralejo, Sabaneta*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Presentación	9
1. Contextualización	10
1.1 Municipio de Sabaneta	10
1.2 Contexto institucional Alcaldía de Sabaneta.....	11
1.2.1 Secretaría de Inclusión Social y Familia.....	14
2. Proyecto de intervención.....	22
2.1 Objetivos del proyecto de intervención.....	25
2.1.1 Objetivo general.....	25
2.1.2 Objetivos específicos	25
2.2 Referente teórico	25
2.2.1 Enfoque sistémico	26
2.2.2 Enfoque de derechos	27
2.2.3 Construccinismo social	28
2.3 Referentes conceptuales	29
2.3.1 Familia	29
2.3.2 Relaciones Familiares	30
2.3.3 Capacidades Parentales	31
2.3.4 Crianza respetuosa	32
2.3.5 Violencia intrafamiliar	32
2.3.6 Abuso Infantil	34
2.4 Diseño Metodológico	34
2.5 Ejecución del proyecto de intervención	38

2.6 Evaluación, logros e impacto	55
2.7 Valoración de la experiencia de practica.....	57
2.8 Consideraciones éticas	59
Referencias	61
Anexos.....	63

Lista de tablas

Tabla 1 Cronograma.....36

Lista de figuras

Figura 1 Padres de familia realizando la cartografía social por grupos.	41
Figura 2 Socialización de las cartografías.....	42
Figura 3 Actividad de activación corporal con los padres de familia.	46
Figura 4 Recordando los juegos de infancia de los padres y madres del hogar Cañaveralejo.....	46
Figura 5 Compromiso de juego de una de las madres para hacer con su hija.....	47
Figura 6 Estrategia pedagógica basada en el juego de la escalera	50
Figura 7 Actividad de reconocimiento de los diferentes tipos de violencia.	54
Figura 8 Evaluación final que hicieron los padres/madres de familia y profesoras.....	55

Resumen

Este informe sistematiza el desarrollo de las prácticas profesionales realizadas en la Dirección de Infancia y Adolescencia del municipio de Sabaneta, entidad encargada de restablecer y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este contexto, se diseñó e implementó una propuesta de intervención psicosocial en el hogar comunitario de la vereda Cañaveralejo, identificado como un espacio prioritario por sus necesidades de acompañamiento y fortalecimiento familiar. La intervención tuvo como objetivo fortalecer las capacidades parentales y comunitarias mediante encuentros mensuales de escuelas de padres, contruidos a partir de necesidades identificadas por las familias y profesionales del contexto. La metodología se fundamentó en la educación popular, promoviendo la participación activa, el diálogo, y la corresponsabilidad comunitaria. A través de actividades pedagógicas, lúdicas y espacios de reflexión colectiva, se favoreció el intercambio de saberes, el fortalecimiento de vínculos familiares y el desarrollo de estrategias orientadas al bienestar integral de las infancias.

Palabras clave: capacidades parentales, vínculos familiares, trabajo social, escuela de padres, prácticas profesionales.

Abstract

This report systematizes the development of the professional internships carried out in the Directorate of Childhood and Adolescence of the municipality of Sabaneta, which is responsible for restoring and guaranteeing the rights of children and youth in the Municipality. Different activities were carried out, but the intervention proposal that was developed took place in a community home in the village of Cañaveralejo, because this was one of the spaces with the greatest need for accompaniment and psychosocial strengthening. The proposal aimed to strengthen the capacities of the families of said home through monthly meetings in parent schools. This intervention proposal was based on the needs identified by the parents themselves and by the professionals who accompany this space. The methodology was based on popular education, since from this approach, the family and the community are conceived as protagonists of change, actively participating in a dialogical and co-responsible process. The intervention was developed through monthly meetings that integrated pedagogical activities, playful exercises, spaces for collective conversation, and support materials, enabling learning based on experience, reflection, and the exchange of knowledge.

Keywords: parental capacities, family bonds, social work, parent school, profesional internships.

Presentación

El presente informe describe la experiencia durante el periodo de práctica profesional en Trabajo Social de los niveles II y III en la Dirección de Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Sabaneta, esta dependencia se encarga de restablecer y garantizar los derechos de la niñez y la juventud del Municipio.

Inicialmente se presenta una contextualización del territorio y del campo de práctica, posteriormente se expone el diseño y todo lo realizado en el proyecto de intervención “fortaleciendo los vínculos familiares para una comunidad resiliente” y luego se plantean los impactos y transformaciones que se dieron en las familias del hogar comunitario de la vereda de Cañaveralejo, lugar en el que se llevó a cabo la intervención con la que se buscó reforzar las capacidades parentales y comunitarias a partir de espacios educativos con los cuidadores y padres del hogar.

Al final, se incluye una valoración reflexiva sobre los aprendizajes obtenidos, los desafíos encontrados y las transformaciones personales, profesionales y éticas que atravesaron el proceso.

1. Contextualización

1.1 Municipio de Sabaneta

Este municipio se encuentra en la cordillera central de Colombia, al sur del Valle de Aburrá, en el Departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Itagüí, al este con Envigado, al sur con Caldas y al oeste con La Estrella (Alcaldía de Sabaneta, 2016).

En el plan de desarrollo 2024-2027 de la Alcaldía de Sabaneta (2024) se registra que, en sus orígenes, este territorio fue habitada por los indígenas Anaconas, que se asentaron inicialmente en la ladera oriental, en el cerro de Pan de Azúcar. Luego, en 1750, llegaron familias de origen español que se establecieron en la región, entre ellas los Montoya, Restrepo, Vélez, Díaz, Díez, Vásquez, Guzmán, Garcés, Baena, Salazar, Mejía, Mesa, Álvarez y Soto.

Para el 1903 fue reconocido como corregimiento de Envigado. Años más tarde en 1964 el padre Ramón Arcila y la Sociedad de Mejoras Públicas, promueven la idea de la creación como municipio y dan origen a la Junta Pro Municipio con líderes cívicos de la región; luego de cumplir con los trámites necesarios, el 30 de noviembre de 1967 la Asamblea Departamental de Antioquia dicta, la Ordenanza No. 7 por la cual se erige como municipio, la que empieza a regir el 1° de enero de 1968 (Alcaldía de Sabaneta, 2024).

Sabaneta es el municipio más pequeño de Colombia, con una extensión de apenas 15 km², pero a pesar de su escaso tamaño, en los últimos años ha experimentado un cambio de pueblo o a ciudad con una transformación económica, social y cultural bastante acelerada. Actualmente es reconocido como uno de los territorios más dinámicos del país; por su progreso y desarrollo. El 67% de su territorio es urbano, dividido en 31 barrios, mientras que el resto corresponde a áreas semiurbanas y rurales, conformadas por seis veredas: María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralejo y Pan de Azúcar (Alcaldía de Sabaneta, 2024).

Según la información proporcionada por el Área Metropolitana en el documento "Aburrá en Datos", que presenta las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para 2024 basadas en el censo de 2018, se estima que la población total de Sabaneta para ese año es de 93.627 habitantes, de los cuales 43.606 son hombres y 50.023 mujeres.

En la página oficial de la Alcaldía de Sabaneta (2026) se presentan diversos indicadores claves del Municipio:

- Agua potable y saneamiento básico: Cobertura de acueductos del 99.83%.
- Servicios de energía: Cobertura del 100%.
- Indicadores de necesidades básicas insatisfechas: 6.84%.
- Instituciones educativas: 8 instituciones educativas públicas, 8 instituciones educativas privadas, 5 instituciones educativas nivel superior.
- Sector productivo y comercial: En el plan de desarrollo 2024 -2027 de la Alcaldía de Sabaneta se expone que este sector cuenta con aproximadamente 220 empresas manufactureras registradas en el sistema de Industria y Comercio y representan el 60% de los ingresos. Las principales actividades realizadas son de fabricación de productos alimenticios, fabricación de prendas de vestir para exportar, confección de jeans, ropa interior y medias; Industria manufacturera y metalmecánica e Industrias dedicadas a la fabricación de caucho y plástico. El comercio minorista es uno de los grupos más numerosos del municipio con las ventas de artículos religiosos, comidas rápidas, ventas estacionarias, tiendas, bares, fondas, estaderos, discotecas. Hay en el municipio varias empresas constructoras que adelantan importantes proyectos de vivienda e infraestructura en la localidad.

1.2 Contexto institucional Alcaldía de Sabaneta

Según la Alcaldía de Sabaneta (2026) su misión es “propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana” (párr. 1). Su visión es ser una “Ciudad Cercana”, donde para 2033 el municipio sea “un ejemplo de comunidad donde la cercanía es el corazón de la vida cotidiana. Se promueve y disfruta de un territorio sostenible, seguro, incluyente, competitivo y eficiente” (Alcaldía de Sabaneta, 2026, párr. 2).

La normativa de la Alcaldía Municipal de Sabaneta se fundamenta en la Ley 136 de 1994, considerando los siguientes artículos:

Artículo 1. El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el

mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. (Colombia, Congreso de la República, 1994, párr. 1)

Artículo 3. Establece las funciones que corresponde desempeñar a la administración municipal:

- Administrar los asuntos municipales (...) y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Elaborar los planes de desarrollo municipal, (...) [Los cuales deben] incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal (...).
- Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...).
- Promover alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.
- Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio (...).
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio (...). (Colombia, Congreso de la República, 1994, párrs. 1-11)

De acuerdo con el Decreto No. 095 del 23 de marzo de 2021, la estructura organizacional de la Administración de Sabaneta se configura de la siguiente manera:

En el nivel superior se encuentra el alcalde municipal, quien es la máxima autoridad y encargado de establecer el direccionamiento estratégico de la entidad. A partir de él, se desprende el siguiente nivel: el despacho del alcalde, el cual está compuesto por los jefes de oficina y los secretarios de despacho. Estas son: oficina Jurídica, oficina privada, oficina de Control Interno, oficina de control Interno Disciplinario, oficina de Tecnologías de Información y Comunicación.

En el siguiente nivel se encuentran las diversas secretarías y subdirecciones que forman parte de la Alcaldía, organizándose de la siguiente manera:

- Secretaría de gobierno: Subdirección de derechos humanos, paz y no violencia; subdirección de espacio público; subdirección de gestión del riesgo de desastres; subdirección de participación ciudadana; subdirección de asuntos religiosos.
- Secretaría de seguridad, convivencia y justicia: Dirección de seguridad; subdirección de operación y control; dirección de convivencia y acceso a la justicia.
- Secretaría de educación y cultura: Dirección de cultura; subdirección de arte y cultura; subdirección de bibliotecas y promoción de la lectura; dirección de planeación educativa; dirección de cobertura educativa; dirección de calidad educativa; subdirección de centro de orientación y gestión para el trabajo; dirección de gestión de recursos del sector educativo.
- Secretaría de infraestructura física: Dirección de infraestructura y desarrollo físico; dirección operativa de infraestructura física.
- Secretaría general: Dirección de comunicaciones; subdirección de atención al ciudadano; subdirección de gestión documental.
- Secretaría de servicios administrativos: Dirección del talento humano; subdirección de seguridad y salud en el trabajo; subdirección de nómina y prestaciones sociales; subdirección de bienes; subdirección de suministros y servicios generales.
- Secretaría del medio ambiente: Subdirección de gestión ambiental; subdirección de recursos naturales; subdirección de protección y bienestar animal.
- Secretaría de movilidad y tránsito: Dirección de gestión técnica de movilidad; subdirección de seguridad y control vial; subdirección de gestión de trámites de tránsito; dirección de asuntos legales de tránsito.
- Secretaría de planeación: Dirección de planeación; subdirección de control y vigilancia del desarrollo urbanístico; subdirección de sistemas de información municipal; dirección de catastro; subdirección de registro de información catastral; dirección de desarrollo organizacional y seguimiento a la gestión.
- Secretaría de Inclusión social y familia: Dirección de infancia, adolescencia y juventud; dirección de adulto mayor; dirección de inclusión social.

- Secretaría de salud: Dirección de salud pública; subdirección de factores de riesgo; dirección de aseguramiento y prestaciones de servicios en salud.
- Secretaría de hacienda: Dirección de tesorería; subdirección hacienda y crédito público; subdirección de cobranzas.
- Secretaría de la mujer: Subdirección de enfoque integrado de género; subdirección de desarrollo humano y socioeconómico de las mujeres.
- Secretaría de desarrollo económico: Subdirección promoción y desarrollo del turismo; subdirección de fortalecimiento empresarial y emprendimiento (Colombia. Alcaldía de Sabaneta, 2021).

1.2.1 Secretaría de Inclusión Social y Familia

La secretaria de familia, fue creada mediante el Acuerdo 04 del 5 de marzo de 2008, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para implementar acciones que modernicen la administración, incluyendo la reestructuración, liquidación o creación de nuevas dependencias y secretarías (Colombia. Concejo de Sabaneta, 2008).

Las funciones atribuidas a esta secretaria según el Artículo 101 del decreto No 095 son:

- -Coordinar y articular la oferta institucional desde el enfoque diferencial orientado a los grupos poblacionales sujeto de intervención, para el mejoramiento de la calidad de vida y garantía de la protección de los derechos e inclusión social.
- -Definir y articular las políticas públicas, planes, programas y proyectos para garantizar la atención integral e inclusión social de los distintos grupos poblacionales .
- -Liderar la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención protección y promoción de los derechos de los distintos grupos poblacionales (...).
- -Establecer objetivos y hacer seguimiento a estrategias de corto, mediano y largo plazo para asegurar la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios sociales para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones sujeto de políticas públicas.
- -Coordinar las políticas sociales, los análisis de contexto y las estrategias de formación y asistencia técnica para la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

- -Direccionar procesos con grupos poblacionales, para su empoderamiento social, productivo y político.
- -Coordinar acciones y gestionar alianzas con los organismos y entidades correspondientes de los niveles internacional, nacional, regional, departamental y municipal para fortalecer la capacidad institucional y lograr mayores niveles de eficiencia y transformación social.
- -Liderar y fomentar en las dependencias de la secretaría, estudios, investigaciones y análisis de las condiciones y caracterizaciones de los sujetos de atención, en materia de garantía, protección y restitución de los derechos fundamentales, socioeconómicos, culturales, ambientales y colectivos.
- -Ejercer la coordinación intersectorial e interinstitucional en los comités, mesas y diversos espacios relacionados con la atención integral a las poblaciones. (Colombia. Alcaldía de Sabaneta, 2021, p. 50)

1.2.1.1 Dirección de Infancia y Adolescencia

En esta dirección se ubica el campo de práctica de trabajo social, por lo cual, a continuación, se presenta un acercamiento detallado de sus funciones, los programas que ofrece y la población que atiende.

El Artículo 102 del decreto No 095 define entre las funciones:

- Dirigir, coordinar, implementar y evaluar los planes, programas y proyectos enmarcados en las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales para la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en el Municipio (...).
- Apoyar y fortalecer la implementación de estrategias enmarcadas en las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales que propicien el desarrollo integral temprano, capacidades, potencialidades y el goce efectivo de los derechos de las personas desde la gestación y durante la primera infancia.
- Coordinar e implementar acciones dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (...).

- Difundir y promover en el Municipio los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes (...), [además de] promover acciones y estrategias (...) que propendan por el respeto y protección de estos derechos.
- Promover la generación de oportunidades para los jóvenes que les permita desarrollar su proyecto de vida.
- Fortalecer mecanismos e instancias de participación para los jóvenes (...) con acciones dirigidas al liderazgo, formación, capacitación y empoderamiento (...).
- Coordinar y desplegar acciones de articulación intersectorial e interinstitucional para el acceso a los servicios de educación, salud y seguridad social, vivienda digna, alimentación saludable, servicios públicos, deporte y recreación, entre otros, a los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y las familias, especialmente en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad e inequidad.
- Formular e implementar políticas públicas orientadas al restablecimiento y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y las familias tendientes a mejorar las condiciones de participación, equidad e inclusión social.
- Dirigir y ejecutar acciones comunicacionales integrales para la difusión, valoración y reconocimiento de los derechos y las políticas públicas (...).
- Gestionar recursos que posibiliten la ejecución de las políticas públicas de protección integral (...).
- Participar en el desarrollo de estudios e investigaciones para la caracterización de los niños, niñas, y adolescentes, identificando problemáticas y potenciando sus capacidades y oportunidades de mejora en su entorno. (Colombia, Alcaldía de Sabaneta, 2021, pp. 50, 51)

Los programas gestionados en esta dirección son:

1.2.1.1.1 Atención integral a la primera infancia

Este programa se alinea con la Ley 1804 de 2016, en la que se establece como el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre como una política de estado. Su propósito es fortalecer los factores familiares y comunitarios, mejorar la cobertura de servicios integrales, fomentar ambientes saludables y proteger los derechos de la niñez. Los beneficiarios del programa

son las madres gestantes, madres lactantes, y los menores de 6 años (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2024).

A fin de cumplir con los propósitos de este programa, se ejecutan diversas estrategias:

- Programa “gestando una infancia feliz”: Tiene como objetivo acompañar, proteger, y brindar asesoría psicosocial, nutricional y jurídica a las madres gestantes y lactantes del municipio de Sabaneta con el apoyo del equipo psicosocial compuesto por psicólogas, nutricionista, pedagogas.
- Sala integral “gestando una infancia feliz”: Es un espacio físico destinado a ofrecer procesos pedagógicos y de acompañamiento integral de gestantes y madres lactantes del municipio. En este lugar se llevan a cabo programas como la estimulación temprana, enfocados en promover el desarrollo físico, psicosocial, motor e intelectual de niños y niñas de 0 a 24 meses, al mismo tiempo que se fomenta la diversión y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. Además, se brinda formación interdisciplinaria en áreas como lactancia materna, talleres gastronómicos para la preparación de alimentos saludables para el bebé, salud mental y cuidados del infante. También se lleva a cabo el programa "El Ropero", consiste en el intercambio de ropa y artículos para bebés usados, pero en buen estado, con el fin de promover un proceso circular de reutilización y, a la vez, apoyar a madres y familias que lo necesiten.
- Observación nutricional para la primera infancia: Este programa tiene como objetivo promover hábitos alimenticios saludables en menores de 0 a 5 años y sus cuidadores, con el fin de prevenir la malnutrición. Pretendiendo generar entornos saludables tanto en la etapa de embarazo y crianza, garantizando una buena atención en salud y nutrición, así como fortaleciendo las competencias de las familias para potenciar las dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales de los niños y niñas, realizando así: seguimiento del estado nutricional, asesoría profesional en salud nutricional, y orientación y formación en otros temas.
- Kit nutricional a madres gestantes y lactantes: Se entrega un paquete nutricional mensual a madres gestantes y lactantes en condición de vulnerabilidad socio-económica, también se brindan asesorías psicológicas y nutricionales.
- Apoyo a madres comunitarias, Fami y sustitutas: Entrega de complemento de bienestarina a Madres comunitarias, madres Fami, Jardines Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil del Municipio de Sabaneta, así como un subsidio mensual del 30% en los servicios públicos de

acueducto, energía y alcantarillado que se entrega a las madres comunitaria. Además, el equipo psicosocial de la dirección de infancia y adolescencia llega a los hogares comunitarios para realizar actividades formativas.

- Ludoteca y bebeteca: Son dos espacios públicos para niños, niñas, adolescentes, familias y entidades educativas públicas y privadas, que buscan estimular el progreso cognitivo, psicomotriz, emocional y afectivo por medio del juego. También se ofrece una ludoteca itinerante para colaborar con hogares comunitarios, acciones comunales y entidades educativas.
- Celebrando el mes de la niñez: En el mes de abril de cada año, el municipio de sabaneta lleva a cabo las jornadas de recreación para celebrar el mes de la niñez (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2024).

1.2.1.1.2 Adolescencia

Esta dependencia atiende a los jóvenes de 9 a 18 años, implementando medidas estratégicas para proteger sus derechos y prevenir su vulneración. Las acciones que se llevan a cabo son:

- (ESCNNA)- Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes: Tiene como objetivo movilizar a la comunidad mediante actividades artísticas y pedagógicas que posibiliten visibilizar la ESCNNA como un delito y contribuir a su erradicación, mediante cátedras en colegios públicos de Sabaneta, donde se sensibiliza a estudiantes y directivos sobre abuso infantil y manejo de casos de ESCNNA (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2024). También se realizan escuelas de padres con temas sobre el cuidado de la integridad, crianza respetuosa y prevención del abuso sexual. Se llevan a cabo visitas a hoteles y operativos para orientar a empleados sobre rutas de atención y se realizan jornadas informativas en comercios para sensibilizar sobre la vulneración de derechos de menores y el rechazo al trabajo infantil.
- Programa “empoderamiento adolescente”: Pretende ofrecer un espacio formativo para los adolescentes de los colegios públicos de Sabaneta que enfrentan distintas problemáticas o presentan diagnósticos de neurodivergencia, brindándoles acompañamiento a través de jornadas de reflexión y capacitación. El objetivo es fortalecer sus proyectos de vida, ayudarlos a identificar sus metas y mejorar su desarrollo personal y social, promoviendo su empoderamiento y bienestar integral.
- Mesa de infancia y adolescencia: Tiene como propósito fomentar la participación significativa de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones, promoviendo su derecho a ser escuchados (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2024).

Tiene otras acciones de articulación con: secretaria técnica de la mesa de Infancia y adolescencia; renta ciudadana, enlace con el Sistema departamental de vigilancia alimentaria y nutricional (Sismana). También se vincula a la semana Andina, enfocada en la prevención del embarazo Adolescente; y a la prevención del Uso de la Pólvora (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2024).

1.2.1.1.3 Trabajo social en la Dirección de Infancia y Adolescencia

El Trabajo Social es una profesión centrada en mejorar la vida de las personas y promover cambios reales en la sociedad. Rubí Martínez citada por Díaz Herráiz (2003) la define como una profesión “dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general, y en las formas individuales de desarrollo dentro de la misma” (p. 5). Esta visión permite que el Trabajo Social se adapte a cada contexto y cumpla diferentes funciones según las necesidades de la población.

Las tareas del trabajador social pueden ser preventivas, promocionales, asistenciales y rehabilitadoras, además de incluir actividades de planificación, investigación y docencia (Rubí Martínez, 1992, citado por Díaz Herráiz, 2003).

En la Dirección de Infancia y Adolescencia de la Alcaldía de Sabaneta, el Trabajo Social es fundamental para desarrollar y acompañar programas que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes. Allí se realizan diagnósticos sociales, acompañamiento a familias, orientación en situaciones de vulneración, actividades educativas y acciones comunitarias para prevenir riesgos como el maltrato o la explotación infantil.

No obstante, la Dirección no cuenta con una trabajadora social contratada. Este año, por primera vez, nos vinculamos dos estudiantes en práctica para apoyar los procesos. Yo ingresé en febrero y permanecí hasta finales de noviembre, realizando acompañamientos, actividades educativas y apoyo institucional. Luego, desde julio hasta noviembre, se integró otra practicante, con quien se trabajó de forma conjunta para fortalecer la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y el apoyo a las familias del municipio.

Aunque no haya una profesional de Trabajo Social de planta en esta dependencia, sí existe articulación con la Comisaría de Familia, donde sí hay una trabajadora social vinculada. Con ella se trabajó muy de cerca y desempeñó un papel clave en el aprendizaje y la orientación de nuestra práctica. Además de acompañarla, nos enseñó desde su experiencia profesional y nos permitió participar activamente en diferentes espacios de intervención.

Se realizaron talleres en instituciones educativas sobre prevención de bullying, violencia y explotación sexual, además de Escuelas de Padres en colegios sobre temas de: crianza, vínculos afectivos, resolución de conflictos, herramientas para controlar el uso de las tecnologías, entre otras. También apoyamos talleres dirigidos a madres y padres que habían sido denunciados por

situaciones asociadas a maltrato o conflictos con sus hijos, los cuales hacía la Comisaría como parte de los procesos de atención y restitución de derechos.

Esta experiencia permitió ampliar el alcance del trabajo con las familias y la comunidad y evidenció la importancia de que el municipio cuente con una profesional de Trabajo Social de forma permanente, para garantizar continuidad y mayor impacto en los procesos de protección de la infancia y la adolescencia.

2. Proyecto de intervención

El presente proyecto de intervención surge desde la Práctica profesión de Trabajo Social, como resultado del proceso de observación, acompañamiento y análisis desarrollado durante tres meses de inserción en los distintos programas liderados por la Dirección de Infancia y Adolescencia de la alcaldía de Sabaneta. A partir de este proceso, se identificó una necesidad prioritaria en el ámbito de los hogares comunitarios, específicamente en el de la vereda Cañaveralejo.

Durante la participación en diversas actividades junto a la persona encargada de los hogares comunitarios, se evidenció que esta población cuenta con un acceso limitado a profesionales que brinden apoyo psicosocial. Las madres comunitarias, en particular, manifestaron reiteradamente la necesidad de recibir orientación y acompañamiento, sobre todo en lo relacionado con las Escuelas de Padres.

Para profundizar en la comprensión del contexto y estructurar una intervención pertinente, se realizó una actividad de cartografía social con la participación activa de las familias del hogar comunitario. Esta herramienta permitió identificar, mapear y diagnosticar las principales problemáticas, recursos y oportunidades del territorio, considerando dimensiones clave como lo territorial, ambiental, comunitario y familiar. A través de estas dimensiones se logró comprender cómo los distintos factores que configuran la vida cotidiana se entrelazan y condicionan las oportunidades de desarrollo de las familias.

Los hallazgos de esta actividad constituyeron la base diagnóstica que orientó la presente propuesta.

- **Dimensión Territorial y Comunitaria:** Estas dimensiones permitieron comprender el espacio social desde una doble perspectiva: tanto territorio físico, como escenario simbólico en el cual se construyen identidades, relaciones y dinámicas colectivas. En este sentido, el territorio no puede ser entendido únicamente como infraestructura o delimitación geográfica, sino como un entramado que condiciona la vida cotidiana y moldea las oportunidades de crianza, cuidado y desarrollo de las familias.

En la vereda Cañaveralejo, los hallazgos de la cartografía social evidenciaron que los lugares de mayor relevancia para la comunidad son los hogares, el acueducto, la tienda, la capilla

de la Virgen, la granja avícola y el negocio de apuestas “Gana”. Asimismo, se identificaron espacios de uso frecuente y de apropiación colectiva, entre los que destacan la cancha, donde se realizan actividades deportivas como fútbol y voleibol; la sede comunal, utilizada principalmente por personas mayores para ejercicios, reuniones y grupos de oración.

Sin embargo, también se reconocen limitaciones territoriales relacionadas con el acceso restringido a servicios y recursos profesionales, lo que repercute directamente en las posibilidades de bienestar de la infancia y en las dinámicas de crianza. Esta tensión evidencia cómo los condicionantes espaciales influyen de manera significativa en la calidad de vida de las familias y en la capacidad de respuesta de la comunidad frente a sus necesidades.

En la dimensión comunitaria se identificaron redes de apoyo, liderazgos locales y niveles de organización social que resultan fundamentales para el sostenimiento de la vida colectiva. Entre ellos se destacan personas con funciones comunicativas y de articulación territorial, quienes mantienen informada a la comunidad y organizan actividades locales. Asimismo, se reconocen líderes encargados de dinamizar procesos deportivos y promover la participación de niños, niñas y jóvenes. Finalmente, las madres comunitarias cumplen un papel central en el acompañamiento cotidiano de las familias y en el cuidado afectivo y pedagógico de los niños del sector.

Sin embargo, también se identificaron problemáticas que afectan de manera grave la vida comunitaria. Entre ellas, el consumo y distribución de sustancias psicoactivas, especialmente marihuana, afectando principalmente a niños y adolescentes. También se reportaron conflictos entre vecinos, derivados del alto volumen de la música y la falta de normas de convivencia. Estas situaciones generan tensiones que fragmentan la vida comunitaria y ponen de manifiesto la necesidad de intervenciones que fortalezcan la convivencia, la regulación social y la protección de la infancia y la adolescencia.

- **Dimensión Ambiental:** Dicho aspecto posibilitó reflexionar sobre las condiciones ecológicas y de sostenibilidad que enmarcan la vida de las familias, pues un ambiente deteriorado o poco valorado limita las oportunidades de esparcimiento y bienestar, pero también afecta prácticas de salud, higiene y hábitos cotidianos. Al mismo tiempo, la existencia de recursos naturales cercanos puede convertirse en un potencial pedagógico y recreativo si se articula a los procesos comunitarios.

La cartografía permitió identificar problemáticas ambientales recurrentes que impactan negativamente la vida cotidiana de las familias. Entre ellas se encontraron la acumulación de basura en días no estipulados, que genera desorden y proliferación de vectores; la presencia de excremento de animales que afecta la salubridad y limita el uso adecuado de los lugares comunes; así como malos olores provenientes de la granja (gallinaza) los cuales afectan de manera constante la calidad del aire y se suma la contaminación del aire por el constante paso de vehículos, lo cual intensifica los problemas respiratorios y genera una sensación de deterioro del entorno inmediato.

- **Dimensión Familiar:** Conocer lo familiar es fundamental para el análisis comunitario, pues se reconoce como el núcleo primario de socialización, protección y cuidado, donde se gestan los primeros aprendizajes y se configuran las pautas de crianza que impactan directamente en el desarrollo de la niñez; por ello es necesario comprender las dinámicas relacionales, los valores compartidos y las tensiones que atraviesan la vida cotidiana de las familias, ya que el hogar es un espacio que refleja tanto fortalezas como vulnerabilidades, y por ello se convierte en un ámbito estratégico para la intervención social.

Se pudo evidenciar que los padres reconocen como fortalezas familiares: la unión, el respeto, la responsabilidad y la buena comunicación. No obstante, se evidenció la necesidad de fortalecer sus habilidades parentales, en particular en el manejo emocional, la crianza respetuosa y la prevención de situaciones de violencia.

Por otro lado, las madres comunitarias manifestaron la urgencia de recibir capacitación para identificar señales de abuso o violencia en el entorno familiar, dado que algunos comportamientos de los niños podrían estar relacionados con estas situaciones.

A partir del análisis del contexto, se propuso una intervención psicosocial dirigida a madres, padres y cuidadores del hogar comunitario de la vereda Cañaveralejo. El objetivo principal era fortalecer las capacidades parentales y comunitarias mediante espacios participativos de formación, reflexión y acompañamiento, orientados a mejorar las dinámicas familiares y comunitarias.

Como estrategias de intervención se desarrollaron escuelas de padres en encuentros mensuales durante cuatro meses, cada uno centrado en una temática clave surgida a partir de la cartografía social y el diálogo con las familias:

- Fortaleciendo la relación con los hijos a través del juego y la recreación.
- Herramientas para una crianza respetuosa y manejo de emociones en el entorno familiar.
- Prevención de la violencia y el abuso infantil: identificación, rutas de atención y estrategias de protección.

Cada encuentro integró componentes pedagógicos, actividades lúdicas, espacios de diálogo colectivo y entrega de materiales de apoyo, de modo que el aprendizaje se construya desde la experiencia, la reflexión crítica y el intercambio de saberes.

2.1 Objetivos del proyecto de intervención

2.1.1 Objetivo general

Fortalecer las capacidades de las familias del hogar comunitario a través de encuentros mensuales en la escuela de padres, con el fin de promover entornos familiares protectores, mejorar la calidad de vida de la niñez, prevenir situaciones de riesgo y violencia intrafamiliar.

2.1.2 Objetivos específicos

- Brindar a los padres y madres herramientas teórico-prácticas sobre pautas de crianza, manejo de emociones y fortalecimiento de vínculos afectivos, mediante actividades participativas y reflexivas que favorezcan su rol protector en el hogar.
- Fomentar la construcción de compromisos familiares y comunitarios orientados a la generación de rutinas de cuidado, acompañamiento y juego en el entorno doméstico, como estrategia preventiva frente a situaciones de riesgo y violencia intrafamiliar.

2.2 Referente teórico

Esta intervención se sustentó teóricamente en la articulación del enfoque sistémico, el enfoque de derechos y el construccionismo social los cuales permitieron comprender y abordar de manera integral las problemáticas familiares e infantiles identificadas en el hogar comunitario de

la vereda Cañaveralajejo. Estos enfoques ofrecieron herramientas conceptuales para promover procesos de transformación social, fortalecimiento de capacidades parentales y garantía de derechos en contextos de vulnerabilidad.

2.2.1 Enfoque sistémico

El enfoque sistémico lejos de centrarse en los individuos como unidades aisladas, invita a mirar a la familia como un sistema relacional e interdependiente, donde cada miembro afecta e influye al otro de forma continua.

Según Gay (2020), el enfoque sistémico “es una manera de abordar y formular problemas con vistas a una mayor eficacia en la acción, que se caracteriza por concebir a todo objeto [...] como un sistema o componente de un sistema” (p. 1). En este sentido, al aplicar este enfoque a la familia, se entiende que los problemas que surgen en la infancia, como dificultades emocionales, conductas disruptivas o situaciones de riesgo, no pueden ser interpretados únicamente como responsabilidad del niño o la niña, sino como expresión de tensiones que afectan a todo el sistema familiar. Autores como Minuchin (1986), Andolfi (1993), Musitu et al. (1994) y Rodrigo y Palacios (1998) citados en Espinal et al. (2004), refuerzan esta perspectiva al señalar que “la familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (p. 3). De esta manera, los problemas detectados en el hogar comunitario, como la falta de herramientas para el manejo emocional, las dificultades en el ejercicio de una autoridad positiva deben analizarse en el marco de las relaciones familiares y no desde un enfoque individualizante.

Esta mirada integral permite considerar la complejidad de los vínculos entre madres, padres, cuidadores y niños, reconociendo que cualquier transformación positiva en uno de sus miembros puede generar efectos significativos en la dinámica familiar, así intervenir desde este enfoque implica no solo brindarles herramientas prácticas para el cuidado y la crianza, sino también fortalecer los vínculos, la comunicación y la estructura relacional de la familia.

Finalmente, el enfoque sistémico ofreció una base sólida para abordar temáticas clave como el juego, la crianza respetuosa y la prevención del maltrato infantil, ya que todas estas dimensiones se manifiestan y se regulan dentro del entramado familiar. A través de las escuelas de padres, se

buscó entonces incidir no solo en las prácticas individuales, sino en las estructuras de relación que definen la vida cotidiana de las familias en la comunidad.

2.2.2 Enfoque de derechos

El enfoque de derechos constituye una base ética, jurídica y normativa para la intervención con familias, en tanto reconoce que los niños y las niñas son sujetos plenos de derechos y no simples objetos de cuidado o protección pasiva. Desde esta perspectiva, las prácticas parentales deben orientarse a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de la infancia, como el derecho al desarrollo integral, a la protección contra toda forma de violencia, al juego, a la participación y al bienestar emocional.

La Constitución Política de Colombia (1991) establece en su Artículo 44 que los derechos de las infancias prevalecen sobre los derechos del resto de la sociedad, reconociéndolos como sujetos prioritarios de protección especial. En ese mismo artículo se consagran derechos fundamentales como la vida, la integridad física, la salud, la educación, la cultura, la recreación y el derecho a tener una familia que los ame y respete. Este mandato constitucional exige que tanto el Estado como la familia y la sociedad asuman una corresponsabilidad activa en la garantía de tales derechos.

De manera complementaria, la Ley 1361 de 2009 reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y establece la obligación del Estado de diseñar políticas públicas que fortalezcan sus capacidades para cumplir su función protectora y formativa. El artículo 1 de dicha ley señala como objetivo central “fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como como núcleo fundamental de la sociedad” (Colombia, Congreso de Colombia, 2009, parr 1.), lo que implica no solo atender necesidades materiales, sino también promover relaciones basadas en el respeto, la comunicación y la corresponsabilidad.

El enfoque de derechos, aplicado a la crianza, implica reconocer a los niños y niñas como ciudadanos desde su nacimiento, con voz propia y necesidades específicas que deben ser atendidas de manera integral. Esto transforma el rol los cuidadores en el de garantes activos de derechos, para lo cual resulta imprescindible su fortalecimiento emocional, comunitario y educativo. No se trata únicamente de capacitarlos, sino de empoderarlos, reconociendo sus saberes, dignidad y capacidad de transformar sus propias realidades.

En este sentido, el enfoque de derechos supera las miradas asistencialistas y promueve la participación activa de las familias en la construcción de sus trayectorias de vida. Desde esta lógica, la intervención no se reduce a ofrecer talleres puntuales, sino a crear procesos sostenidos de formación y acompañamiento que fortalezcan las capacidades familiares, comunitarias y ciudadanas.

Así, las escuelas de padres no se conciben solo como espacios de transmisión de información, sino como escenarios para promover entornos protectores, reconocer la diversidad, prevenir todas las formas de violencia y fomentar prácticas de crianza respetuosas, conscientes y empáticas, garantizando los derechos de las infancias.

2.2.3 Construcciónismo social

Desde esta perspectiva, la realidad social no es algo dado ni objetivo, sino que se construye continuamente a través de las relaciones, el lenguaje y los procesos de interacción cotidiana. En palabras de Kenneth Gergen (1997) citado por López-Silva (2013) “la verdad parece ser una cuestión de perspectivas, y éstas productos de intercambios y consensos sociales, es decir, construidas en los sistemas de comunicación social” (párr. 33), lo cual implica que los significados sobre la familia, la crianza, la infancia o la comunidad son producidos socialmente y pueden ser transformados colectivamente.

Este enfoque resulta especialmente pertinente para trabajar en contextos comunitarios, donde los discursos dominantes sobre la parentalidad, la infancia o la “normalidad” pueden generar exclusión, estigmatización o prácticas de crianza autoritarias. Fairclough (1995) citado por Cornejo et al. (2016) señala que:

El poder de controlar un discurso es visto como el poder de sustentar prácticas discursivas particulares, en un lugar de dominancia sobre otras prácticas alternativas (incluidas las que se oponen a ellas) (...) Propongo que (...) en las sociedades capitalistas modernas y contemporáneas (tardías) el discurso adquiere un rol aún más esencial en la reproducción y en el cambio sociocultural. (sección “El análisis crítico del discurso de Norman Fairclough como enfoque para estudiar la subjetividad”. (párr. 10)

Desde esta mirada, el proyecto buscó abrir espacios de diálogo y reflexión crítica donde los cuidadores pudieran resignificar sus experiencias, cuestionar creencias limitantes y construir nuevas formas de relación con sus hijos.

2.3 Referentes conceptuales

2.3.1 Familia

Este concepto será comprendido desde el enfoque sistémico, en esta perspectiva, la familia no es entendida como una suma de individuos, sino como un sistema relacional con identidad propia, cuyas dinámicas internas se estructuran a partir de las interacciones entre sus miembros y de su relación con el entorno.

De esta forma, el enfoque sistémico se concibe como: “un modelo explicativo, heurístico y de evaluación familiar, que también sirve para fundamentar la intervención familiar, cuya eficacia valida empíricamente el modelo teórico” (Espinal et al., 2004, p. 12).

Esta concepción permite reconocer que la familia posee una estructura y una dinámica interna propia, a través de la cual regula sus procesos de cambio y adaptación. Al considerar a la familia como un sistema, se entiende que esta funciona como un conjunto organizado que se autorregula, manteniendo un equilibrio dinámico frente a las transformaciones internas y externas. Así, la familia es: “un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio” (Espinal et al., 2004, p. 12).

La familia no puede analizarse de manera aislada, ya que se encuentra inmersa en un contexto sociocultural específico que influye de forma directa en sus valores, prácticas y relaciones. La cultura se constituye, entonces, en un factor central para comprender las dinámicas familiares, en tanto que la coherencia o divergencia entre los valores familiares y los valores del entorno puede representar factores tanto de apoyo como de riesgo para el sistema familiar. Al respecto, los autores señalan que “la familia aparece inmersa en la cultura, razón por la cual, la sintonía o divergencia de los valores familiares respecto a la cultura circundante es otro factor de apoyo o de riesgo familiar” (Espinal et al., 2004, p. 12).

2.3.2 Relaciones Familiares

Las relaciones familiares son un eje fundamental en el desarrollo integral de la niñez. Tal como señala Marín Iral et al. (2019), “las relaciones familiares influyen significativamente en el desarrollo físico y emocional del individuo, al ser la familia una de las principales instituciones de la sociedad” (p. 164). De ahí que la familia no solo cumple una función biológica, sino también formativa, social y afectiva. De este modo, las relaciones que se establecen en su interior organizan las bases del comportamiento, la personalidad y las formas de interacción social futuras.

Las relaciones familiares se desarrollan dentro de una dinámica interna que no es estática, sino cambiante y en construcción permanente. Al respecto, Gallego Henao (2012) citado por Marín Iral et al. (2019) aporta una definición esencial:

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. (p. 169)

Un factor importante en el desarrollo emocional de los niños y niñas son los vínculos afectivos, en el planteamiento de la autora Marín Iral et al. (2019)

[La niñez] necesita afecto para la seguridad y confianza en sí mismo y en los demás; a su vez, los padres juegan un papel importante en el control emocional de sus hijos, en tanto al tener manejo de sus propias emociones se convierten en referente para los mismos. (p. 168)

También la autora destaca la comunicación como un elemento clave en las relaciones familiares, puesto que, “de su nivel depende, en gran medida, la calidez de las relaciones e interacciones entre sus miembros; además, permite a la familia expresar sentimientos, emociones y necesidades que favorecen la cohesión y adaptabilidad” (Marín Iral et al., 2019, p. 172)

Finalmente, es importante reconocer la diversidad de las familias. Marín Iral et al. (2019) concluyen que: “Cada familia es única y construye sus propias dinámicas, con base en los límites y normas que allí se establecen, y de acuerdo a sus creencias y cultura” (p. 178). Esto implica que

las relaciones familiares deben comprenderse desde su contexto particular, evitando generalizaciones.

2.3.3 Capacidades Parentales

Las capacidades parentales hacen referencia al conjunto de competencias, conocimientos y actitudes que padres de familia desarrollan para criar y educar a sus hijos de manera segura, afectiva y respetuosa. Aguilera et al. (2012), las define como “aquellos componentes esenciales y propios de la parentalidad, que permitirán asistir y satisfacer las necesidades de los hijos” (p. 11)

Entre estas capacidades, *el apego* ocupa un lugar primordial, puesto que se refiere a la “capacidad de vincularse con los hijos/as, dando lectura y respondiendo a las necesidades de estos” (Aguilera et al., 2012, p. 11). Este proceso no depende únicamente de factores biológicos, sino también de las experiencias previas y del contexto, lo que influye en la calidad del vínculo.

De hecho, Aguilera et al. (2012) reconoce que “los apegos de buena calidad, continuos y seguros en el tiempo, son los que permiten el desarrollo de una seguridad y una confianza base en los hijos” (p. 11).

Por otra parte, la inteligencia emocional se define como una capacidad clave en el ejercicio parental, en tanto “permite a los padres reconocer sus emociones y manejarlas para ponerlas al servicio de la función parental” (Aguilera et al., 2012, p. 11). Esto implica el rol de cuidadores requiere procesos de autorregulación emocional que favorezcan respuestas adecuadas frente a las necesidades de los hijos y las hijas.

En estrecha relación, *la empatía* es fundamental para comprender a las infancias, ya que se define como la “capacidad de comprender el lenguaje emocional a través del cual el niño expresa sus necesidades, poder validar los distintos estados de ánimo, sentimientos, pensamientos de los hijos y responderles de una manera adecuada” (Aguilera et al., 2012, p. 11).

En cuanto a las creencias y modelos de crianza, estos se entienden como el:

Conjunto de comportamientos y representaciones que utilizan las madres y padres, para responder a las necesidades de cuidado de los niños. Estos modelos se aprenden

fundamentalmente, en las familias de origen, por medio de un proceso de transmisión de modelos familiares de crianza. (Aguilera et al., 2012, p. 11)

Lo anterior evidencia la influencia intergeneracional en desarrollo de la parentalidad. Finalmente, la capacidad de utilizar recursos comunitarios amplía el ejercicio de ser padres hacia el entorno social, al implicar la posibilidad de “utilizar los servicios de salud, participar en programas de apoyo social, etc.” (Barudy y Marquebreucq citado por Aguilera et al., 2012, p. 12).

2.3.4 Crianza respetuosa

La crianza respetuosa es un modelo integral basado en el reconocimiento de las infancias como sujetos de derechos, los buenos tratos y la educación no violenta. González y Sáenz (2020) la describen como un enfoque que se fundamenta en la disciplina positiva, que se centra en:

La práctica consistente de actitudes constructivas mediante las cuales las personas cuidadoras promueven el aprendizaje de habilidades para la vida en las niñas y los niños. La persona cuidadora recurre a la comprensión, la reflexión y la inducción empática como herramientas claras para dejar atrás el foco de control externo del comportamiento de la niña y el niño, caracterizado por el castigo, la amenaza, el miedo o la vergüenza. (p. 4)

En este estilo de crianza la comunicación y la relación entre padres e hijos favorece la construcción de vínculos seguros y afectivos que favorecen el óptimo desarrollo físico y psicológico de niñas y niños.

2.3.5 Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar trasciende el ámbito privado para consolidarse como un fenómeno social complejo y de amplio impacto. Históricamente, ha sido invisibilizada debido a normas culturales que han tendido a idealizar la familia como un espacio armónico, lo que ha contribuido a su silenciamiento. En este sentido, se reconoce que “la violencia intrafamiliar es un tipo de violencia interpersonal, un fenómeno social de amplio espectro, enmascarado por la

normatividad social” (Sevillano, 2023, p. 6). Lo que ha dificultado su reconocimiento y abordaje oportuno.

Este tipo de violencia no se limita a una sola forma de expresión, sino que abarca dimensiones físicas, psicológicas y sexuales, ejercidas generalmente por miembros del núcleo familiar hacia personas en condición de vulnerabilidad. Tal como señala Sevillano (2023) “suele ser física, psicológica y sexual, cometida por los integrantes de la familia (...) hacia aquellos con predisposición a la vulnerabilidad (mujeres, niños, ancianos, discapacitados)” (p. 13). Esto evidencia la existencia de relaciones asimétricas de poder, donde la violencia se convierte en un mecanismo de control y dominación.

Desde una perspectiva estructural, la violencia intrafamiliar se sustenta en dinámicas de desigualdad y abuso de poder, siendo parte de “una cultura de abusos, del desequilibrio del poder, que es ejercido por los más fuertes hacia los débiles, cuya finalidad es mantener el control en las relaciones” (Sevillano, 2023, p. 12). En este sentido, no solo responde a factores individuales, sino también a condiciones sociales, económicas y culturales que perpetúan estas prácticas, como la pobreza, la desigualdad de género y los modelos patriarcales.

Asimismo, la violencia intrafamiliar debe entenderse como un fenómeno recurrente y sistemático, caracterizado por su permanencia en el tiempo. Se describe como “un tipo de ejercicio de poder permanente, periódico, crónico, que se produce dentro del seno del hogar” (Sevillano, 2023, p. 12), lo que refuerza su impacto acumulativo en las víctimas. Esta continuidad en el tiempo genera consecuencias significativas en la salud física y mental, así como en el desarrollo social y emocional de quienes la padecen.

En términos de sus manifestaciones, la violencia intrafamiliar incluye diversas formas de agresión, que “comprende diversos niveles de disciplina sobre el cuerpo, como las agresiones físicas, sexuales, maltrato psicológico, intimidación, humillación, control, aislamiento y falta de asistencia” (Sevillano, 2023, p. 12). Estas formas de violencia suelen coexistir, afectando de manera integral a las víctimas.

En síntesis, la violencia intrafamiliar es un fenómeno multidimensional que implica relaciones de poder desiguales, múltiples formas de agresión y profundas consecuencias individuales y sociales, lo que exige un abordaje integral desde el ámbito académico, institucional y comunitario.

2.3.6 Abuso Infantil

El abuso infantil es definido por la Organización Mundial de la Salud (2024) como:

Cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que dañe o pueda dañar la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o que pueda poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (párr. 1)

Según Arruabarrena (2011), el abuso infantil ocurre principalmente en el entorno familiar, lo que deja a los niños y niñas sin un espacio seguro al cual acudir. Además, quienes suelen ejercer este tipo de violencias son, en la mayoría de los casos, miembros de la familia o personas encargadas de su cuidado.

2.4 Diseño Metodológico

La estrategia para fortalecer las capacidades parentales en las familias del hogar comunitario de Cañaveralejo fue a través de la educación popular, pues desde este enfoque, la familia y la comunidad se conciben como protagonistas del cambio, participando activamente en un proceso dialógico y corresponsable.

La intervención se desarrolló a través de encuentros mensuales, cada uno orientado a temáticas identificadas mediante la cartografía social y el diálogo con las familias:

- Fortalecimiento del vínculo entre padres e hijos mediante el juego y la recreación.
- Herramientas para una crianza saludable y el manejo de emociones en el entorno familiar.
- Prevención de la violencia y el abuso infantil, incluyendo identificación de señales, rutas de atención y estrategias de protección.

Cada sesión integró actividades pedagógicas, ejercicios lúdicos, espacios de conversación colectiva y materiales de apoyo, posibilitando aprendizajes basados en la experiencia, la reflexión y el intercambio de saberes.

Los encuentros mensuales con los padres se consolidaron como espacios de formación y diálogo que permitieron acompañar a las familias de manera sostenida, promoviendo el desarrollo progresivo de conocimientos y habilidades. Los procesos educativos comunitarios requieren tiempo para consolidar aprendizajes significativos y generar transformaciones reales. La periodicidad de las sesiones facilitó además la revisión continua del proceso y la adaptación de contenidos según las necesidades emergentes.

Desde las pedagogías críticas y el enfoque socioeducativo, se priorizó la participación activa, el reconocimiento de los saberes previos y la construcción colectiva del conocimiento. Por ello, los encuentros articularon metodologías como la pedagogía dialógica, actividades vivenciales y recursos didácticos, favoreciendo aprendizajes significativos y promoviendo la reflexión crítica sobre las prácticas de crianza y la vida comunitaria.

La intervención se fundamenta en los principios de la educación popular, que concibe a los sujetos como constructores de su propio conocimiento y de su realidad social (Freire, 1970). Este enfoque propone el diálogo horizontal, valora los saberes locales y fortalece el empoderamiento de madres, padres y cuidadores, superando perspectivas asistencialistas. Además, permite crear espacios de confianza y participación indispensables para abordar temas sensibles como la violencia, y la crianza saludable desde una perspectiva de derechos y corresponsabilidad.

Los instrumentos que se emplearan son:

- **Cartografía social participativa:** Herramienta inicial para diagnóstico y priorización de temas.
- **Materiales didácticos participativos:** Guías, fichas, videos y juegos que promueven la reflexión y el aprendizaje activo.
- **Registro y seguimiento:** Documentación de planeaciones, avances, observaciones y acuerdos en cada encuentro, evaluación. Sumado a todo esto, al finalizar cada encuentro se llevará a cabo una evaluación cualitativa y participativa con las familias, a fin de garantizar la pertinencia y efectividad del proceso e ir ajustando las próximas reuniones.

Tabla 1
Cronograma

Temática	Fecha	Objetivo	Duración
Sección 1: Cartografía social y diagnóstico	25 de abril del 2025	Realizar una cartografía social con los padres de familia, con el objetivo de identificar, mapear y diagnosticar las principales problemáticas, oportunidades y potencialidades presentes en el territorio, considerando las dimensiones territoriales, ambientales, comunales, familiares. Este proceso permitirá planificar y estructurar los futuros encuentros, centrados en temas y actividades que contribuyan al fortalecimiento del vínculo familiar, al desarrollo integral de los niños y a la mejora de la calidad de vida en la comunidad.	1 hora (9:00 AM- 10:00 AM)
Sección 2: Fortaleciendo la relación con los hijos a través del juego y la recreación	27 de mayo del 2025	Fortalecer las capacidades parentales y vinculares de madres, padres y cuidadores/as de los niños y niñas del Hogar Comunitario de la vereda Cañaveralejo, mediante espacios participativos de formación y reflexión en torno al juego como	1 hora (8:30 AM- 9:30 AM)

Temática	Fecha	Objetivo	Duración
		herramienta de desarrollo infantil y de construcción del vínculo afectivo.	
Sección 3: Herramientas para una crianza saludable y manejo de emociones en el entorno familiar	18 de septiembre de 2025	Favorecer en los padres y madres la reflexión sobre las pautas de crianza y el manejo de las emociones, mediante actividades simbólicas y lúdicas como la creación con plastilina y el juego de la escalera, que promuevan el reconocimiento de sus experiencias parentales, el fortalecimiento de estrategias positivas y la construcción colectiva de aprendizajes orientados a una crianza amorosa, respetuosa y consciente.	1 hora (8:30 AM- 9:30 AM)
Sección 4: Prevención de la violencia y el abuso infantil/cierre y evaluación del proceso.	13 de noviembre de 2025	Brindar a madres, padres y cuidadores herramientas para identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de violencia y abuso infantil, fortaleciendo su rol como garantes de derechos y promoviendo entornos familiares protectores, seguros y libres de violencia.	1 hora (8:30 AM- 10:00 AM)

2.5 Ejecución del proyecto de intervención

En las páginas siguientes se presentan los informes correspondientes a la ejecución de cada uno de los encuentros desarrollados con los padres de familia. En ellos se describen las actividades realizadas, los contenidos trabajados y los principales resultados obtenidos en cada sesión.

Sección 1-Escuela de padres hogar Cañaveralejo

- Fecha: 25 de abril del 2025.
- Temática: Cartografía social y diagnóstico.
- Hora de inicio: 9:00 AM.
- Hora de finalización: 10:00 PM.
- Asistentes: 15 padres/madres de familia.
- Objetivos e intenciones del encuentro: Realizar una cartografía social con los padres de familia, con el objetivo de identificar, mapear y diagnosticar las principales problemáticas, oportunidades y potencialidades presentes en el territorio, considerando las dimensiones territoriales, ambientales, comunales, familiares. Este proceso permitirá planificar y estructurar los futuros encuentros, centrados en temas y actividades que contribuyan al fortalecimiento del vínculo familiar, al desarrollo integral de los niños y a la mejora de la calidad de vida en la comunidad.
- Materiales: Papel Kraft, revistas, marcadores, imágenes, papel iris, colbón, marcadores.
- Desarrollo del encuentro: La jornada inició con una bienvenida a las familias, seguida de una actividad de presentación en formato de mesa redonda. Cada padre/madre tuvo la oportunidad de presentarse compartiendo su nombre, el nombre de su hijo o hija, el tiempo que lleva viviendo en la vereda, y un objeto personal que siempre lleva consigo y que considera significativo.

Esta dinámica permitió romper el hielo y generar un ambiente de cercanía y confianza entre los asistentes. Durante el ejercicio, se evidenció que muchas familias son nuevas en la comunidad, con apenas unos meses de residencia; no obstante, también otras que sí llevan algunos años.

En segundo momento, se explicó al grupo el concepto de cartografía social, destacando que, a diferencia de un mapa convencional, esta propuesta incorpora la perspectiva de quienes habitan el territorio. No se trata solo de representar calles y casas, sino de mostrar lo que sentimos, vivimos y observamos en la comunidad.

El grupo se dividió en tres subgrupos, cada uno conformado por 5 o 6 personas. A cada equipo se le entregó un papelógrafo titulado “Mi Territorio” y cuatro tipos de papeles de colores, cada uno correspondiente a una dimensión distinta: Rosado-dimensión territorial; naranja-dimensión ambiental, azul-dimensión comunitaria; amarillo-dimensión familiar.

A lo largo de la actividad, se les planteó preguntas guía correspondientes a cada dimensión. Cada grupo las respondió por escrito en los papeles de colores y realizó una representación gráfica en su mapa utilizando dibujos, recortes de revistas, imágenes, palabras, símbolos, etc.

Dimensión territorial: ¿Cuáles son los espacios más importantes de tu comunidad? (los lugares que más visitamos).

Dimensión ambiental: ¿Qué recursos naturales hay en la comunidad? (agua, fauna, naturaleza), ¿cuáles son los principales problemas ambientales que afectan a tu comunidad?

Dimensión comunal: ¿Cuáles son los lugares, actividades o iniciativas, personas que generan más sentido de pertenencia o participación en tu comunidad?, ¿cuáles son los principales conflictos o tensiones dentro de la comunidad y cómo afectan las relaciones entre los miembros?

Dimensión familiar: ¿Dónde ubicas tu familia en el mapa?, ¿Qué fortalezas o recursos tiene tu familia que les ayudan a enfrentar las dificultades cotidianas?, ¿Qué tipo de apoyo te gustaría encontrar en este espacio (escuela de padres) para mejorar la situación de las familias en tu comunidad?

Para finalizar, cada grupo salió al frente a exponer y explicar su cartografía territorial.

- -Conclusiones del encuentro: Durante la jornada, se llevó a cabo una actividad de cartografía social que permitió conocer de manera participativa la percepción que tienen las familias sobre su comunidad, sus dinámicas, problemáticas y fortalezas. La información recolectada se organizó en cuatro dimensiones: territorial, ambiental, comunitaria y familiar, a partir de las respuestas de tres grupos de madres, padres y cuidadores (véanse **Figura 1** y **Figura 2**).

En la dimensión territorial, los participantes coincidieron en identificar ciertos espacios como los más significativos dentro de su comunidad. Entre ellos destacan la cancha deportiva, la sede de acción comunal, las tiendas de barrio, el jardín infantil, el acueducto y el transporte público. Estos espacios no solo representan lugares de uso cotidiano, sino también puntos de encuentro y socialización para diferentes generaciones.

En cuanto a la dimensión ambiental, se evidenció una preocupación común en los tres grupos por el mal manejo de residuos. Se señaló como principal problemática el exceso de basura, especialmente los días en que no corresponde su recolección, lo que genera malos olores y contaminación. Asimismo, se mencionaron como factores de incomodidad el excremento de animales en las calles, el olor a gallinaza proveniente de una granja cercana y la contaminación generada por el tráfico vehicular constante. Estas situaciones afectan la calidad del aire y el ambiente en general, generando malestar y descontento en los habitantes.

La dimensión comunitaria reflejó tanto aspectos positivos como tensiones internas. Se reconoció que espacios como la cancha y la sede comunal son fundamentales para la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social. En estos lugares se desarrollan actividades deportivas, reuniones comunitarias, grupos de oración y encuentros con adultos mayores.

Además, se destacó la labor de algunas personas líderes, que dinamizan la comunicación y organización en el sector, así como el apoyo de las madres comunitarias y líderes deportivos que contribuyen al bienestar de los niños. Sin embargo, también se evidenciaron conflictos significativos que afectan la convivencia: peleas entre vecinos, el volumen excesivo de la música, el olor a marihuana, y la presencia preocupante de distribución de drogas, especialmente en sectores donde los jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este último punto generó gran inquietud por el impacto negativo que puede tener sobre la infancia y adolescencia del barrio.

Por último, en la dimensión familiar, los grupos compartieron diversas fortalezas que los ayudan a enfrentar las dificultades cotidianas, como la unión familiar, el respeto, la responsabilidad y la comunicación. No obstante, también se visibilizó la fragilidad de algunas dinámicas familiares, especialmente en hogares disfuncionales donde la falta de atención y afecto hacia los hijos se convierte en un factor de riesgo. Los participantes manifestaron la necesidad de seguir trabajando temas relacionados con la educación emocional, el manejo del estrés, la comunicación asertiva y la autoridad positiva en la crianza. Asimismo, expresaron su interés por fortalecer el rol de la escuela de padres como espacio de formación y acompañamiento. De manera especial, se recogió

la voz de las madres comunitarias, quienes solicitaron capacitación para atender adecuadamente a niños con condiciones como el autismo o conductas agresivas, señalando que no cuentan con las herramientas necesarias para hacerlo. También mostraron preocupación por posibles casos de violencia o abuso en las familias que los niños podrían estar experimentando en sus hogares.

En conjunto, este diagnóstico evidencia una comunidad que se identifica con su territorio, pero que también enfrenta retos importantes en materia de convivencia, salud ambiental, y acompañamiento familiar. Las voces recogidas en esta jornada resaltan la importancia de continuar fortaleciendo espacios como la escuela de padres, no solo como lugar de formación, sino como plataforma de contención y acción comunitaria.

Figura 1

Padres de familia realizando la cartografía social por grupos.



Nota. Fecha: 25/04/2025.

Figura 2*Socialización de las cartografías.*

Nota. Fecha: 25/04/2025.

Sección 2-Escuela de padres hogar Cañaveralejo

- Fecha: 27 de mayo del 2025.
- Temática: Fortaleciendo la relación con los hijos a través del juego y la recreación.
- Hora de inicio: 8:30 AM.
- Hora de finalización: 9:45 AM.
- Asistentes: 19 padres/madres de familia.
- Objetivos e intenciones del encuentro: Fortalecer las capacidades parentales y vinculares de madres, padres y cuidadores/as de los niños y niñas del Hogar Comunitario de la vereda Cañaveralejo, mediante espacios participativos de formación y reflexión en torno al juego como herramienta de desarrollo infantil y de construcción del vínculo afectivo.
- Materiales: Balón, papel Kraft, hojitas de colores, marcadores, plegable con ideas de actividades, cartulina, colores, lapiceros, dos pañuelos.
- Desarrollo del encuentro: El encuentro inició con un saludo de bienvenida acompañado de una actividad de activación corporal mediante la canción “Chocolate”. Esta dinámica consistió en cantar en ronda, siguiendo el ritmo y realizando la mímica en el piso, variando la velocidad de

la interpretación (véase **Figura 3**). La mayoría de los participantes ya conocía la canción, lo cual facilitó la interacción y generó un ambiente de confianza, risas y disposición positiva para el desarrollo de las actividades.

Luego, se conformó un círculo entre los padres. La dinámica consistió en pasarse un balón procurando no dejarlo caer; en caso de que alguien no lo atrapara, debía escribir en un papel de color el nombre de un juego que practicaba en su infancia, especialmente aquellos que no requerían juguetes comprados (véase **Figura 4**).

Los papelitos se socializaron en grupo y se adhirieron a un mural titulado “Cuando yo era niño”, el cual quedó como memoria visual y motivación para replicar los juegos en el entorno familiar. Entre los juegos mencionados se destacaron: escondidijo, jeimi, ponchado, palomitas a volar y gallinita ciega. Los padres explicaron en qué consistían estos juegos, compartieron recuerdos de su infancia y reflexionaron sobre la importancia de transmitir estas experiencias a sus hijos. Finalmente, se propuso replicar dichos juegos en la cancha del barrio como un ejercicio comunitario que no requiere dinero ni materiales, sino únicamente disposición para compartir momentos de calidad.

Posteriormente, se desarrolló un conversatorio sobre la importancia del juego en el desarrollo infantil y en el fortalecimiento de los vínculos afectivos. Se abordaron tres ejes principales:

- El juego como medio de aprendizaje: se explicó que a través de él los niños desarrollan lenguaje, creatividad, pensamiento, motricidad y autonomía.
- El juego como lenguaje de amor: cuando un padre juega con su hijo, le transmite mensajes implícitos de afecto como “me importas”, “te disfruto” y “estoy aquí para ti”.
- Tipos de juego y sus aportes: se mencionó que el juego libre fomenta la autonomía, el juego simbólico potencia la imaginación y el juego motor fortalece el desarrollo físico y emocional, y el juego de roles promueve la empatía.

Asimismo, se reflexionó sobre la importancia del juego como medio para acompañar emociones, dado que permite a los niños expresar miedos, alegrías y preocupaciones de manera no verbal. Se destacó el valor del tiempo de calidad, resaltando que es preferible poco tiempo con

presencia plena, que mucho tiempo sin atención. Finalmente, se compartieron recomendaciones prácticas, entre ellas: hacer del juego un hábito cotidiano, mirar y escuchar al hijo durante la actividad, reír, involucrarse sin temor al ridículo, y asumir el juego como un espacio de reconexión con la infancia.

Con el propósito de reforzar lo trabajado, se entregó a los padres un folleto con ideas de juegos sencillos que pueden realizar en casa utilizando recursos cotidianos (véase Anexo 1. “Plegable con ideas de juegos para realizar con las infancias”). Luego, se les entregó una hoja para que hicieran un compromiso escrito con ellos mismo y con sus hijos para la semana, en el que se definió el juego a realizar, así como el día y la hora en que se llevaría a cabo (véase **Figura 5**). Este ejercicio buscó promover la responsabilidad, la organización y la construcción de rutinas lúdicas en el hogar.

Como actividad final, se desarrolló el tradicional juego del pañuelito, esta favoreció la integración, la cooperación y el disfrute compartido, fortaleciendo así los lazos afectivos y comunitarios.

Para concluir los padres y madres participantes expresaron que el encuentro resultó altamente pertinente y enriquecedor, en tanto les brindó un espacio de reflexión sobre sus prácticas de crianza y la necesidad de replantearse algunas de ellas. Reconocieron el valor de dedicar tiempo al juego con sus hijos, no solo como una actividad recreativa, sino como un compromiso consciente que fortalece los vínculos afectivos y contribuye al desarrollo integral de los niños. Asimismo, señalaron que, debido a las múltiples responsabilidades cotidianas, en ocasiones descuidan este aspecto fundamental, por lo que consideraron significativo establecerlo como un hábito dentro de la dinámica familiar. También, manifestaron su agradecimiento por el espacio generado y por las actividades propuestas, las cuales les aportaron herramientas prácticas y motivación para continuar fortaleciendo su rol parental.

Conclusiones del encuentro: El encuentro permitió rescatar experiencias de la infancia a través de la dinámica “la pelota de los recuerdos”, lo cual favoreció la memoria colectiva y visibilizó el valor de los juegos tradicionales como herramienta pedagógica. A partir de esta actividad, los padres pudieron reflexionar sobre la importancia de transmitir dichos juegos a sus hijos, reconociendo que no requieren inversión económica sino disposición y creatividad para generar momentos significativos en familia.

Del mismo modo, el conversatorio propició un espacio de diálogo y reflexión en torno al papel del juego en el desarrollo infantil, entendido no solo como un medio para el aprendizaje cognitivo, motriz y social, sino también como un lenguaje de amor mediante el cual los padres comunican interés, cuidado y disfrute hacia sus hijos. Esta conversación permitió comprender que el juego es además un vehículo para la expresión de emociones y un recurso clave para acompañar los procesos de crecimiento desde un tiempo de calidad y presencia consciente.

El folleto entregado a las familias se consolidó como un recurso práctico para orientar y ampliar las posibilidades de implementación de actividades sencillas y accesibles en el hogar, reforzando el compromiso de los padres con la integración del juego en la vida cotidiana. En coherencia con ello, la elaboración de compromisos escritos constituyó una estrategia que favoreció la apropiación de responsabilidades parentales y la planificación de espacios lúdicos en horarios definidos, incentivando la constancia y el hábito.

Finalmente, la integración de padres e hijos en el juego del pañuelito generó un ambiente de disfrute, unión y complicidad que contribuyó a fortalecer los vínculos comunitarios, reafirmando la capacidad del juego de crear experiencias compartidas de alegría y cercanía. En términos generales, el encuentro cumplió con el objetivo de sensibilizar y motivar a las familias sobre la relevancia del juego en el desarrollo integral de los niños y en la consolidación de relaciones afectivas sólidas, dejando como resultado aprendizajes significativos y un compromiso renovado por parte de los padres en el acompañamiento lúdico de sus hijos.

Figura 3

Actividad de activación corporal con los padres de familia.



Nota. Fecha: 27/05/2025.

Figura 4

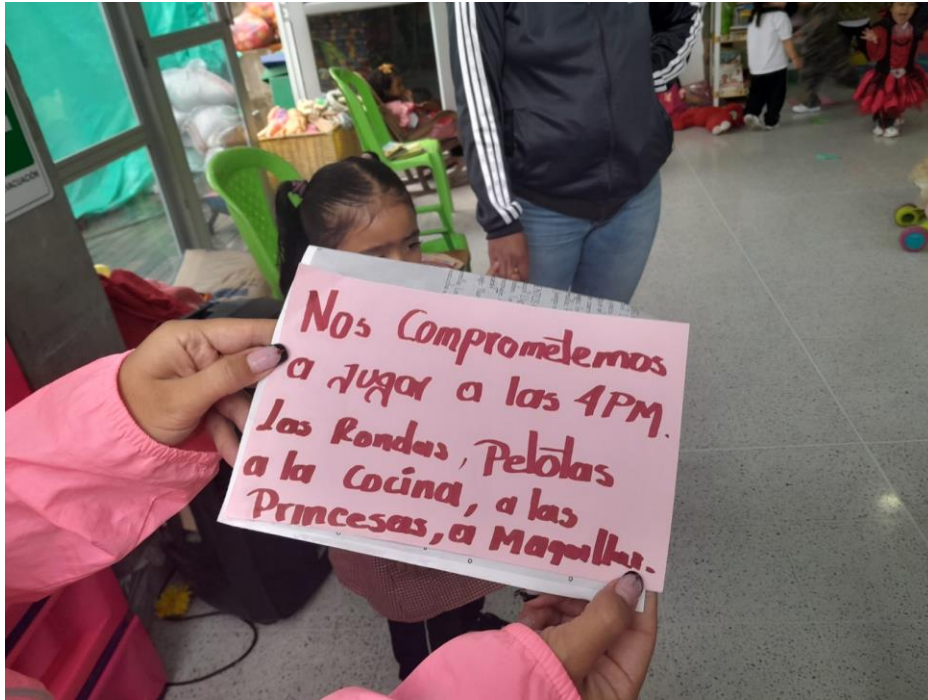
Recordando los juegos de infancia de los padres y madres del hogar Cañaveralejo.



Nota. Fecha: 27/05/2025.

Figura 5

Compromiso de juego de una de las madres para hacer con su hija



Nota. Fecha: 27/05/2025.

Sección 3-Escuela de padres hogar Cañaveralejo

- Fecha: 18 de septiembre del 2025
- Temática: Pautas de crianza y manejo de emociones
- Hora de inicio: 8:30 AM.
- Hora de finalización: 9:40 AM.
- Asistentes: 9 padres/madres de familia/cuidadores.
- Objetivos e intenciones del encuentro: Favorecer en los padres y madres la reflexión sobre las pautas de crianza y el manejo de las emociones, mediante actividades simbólicas y lúdicas como la creación con plastilina y el juego de la escalera, que promuevan el reconocimiento de sus experiencias parentales, el fortalecimiento de estrategias positivas y la construcción colectiva de aprendizajes orientados a una crianza amorosa, respetuosa y consciente.
- Materiales: Plastilina, cartón, tablero de la escalera, dado grande de colores.

Desarrollo del encuentro: El encuentro inició con una bienvenida en la que se explicó a los asistentes que el espacio era seguro, orientado al respeto y la participación activa. Se subrayó que

no existían respuestas correctas o incorrectas, pues cada intervención se nutría de las experiencias personales de los padres y madres. Asimismo, se acordaron reglas básicas de convivencia como escuchar atentamente, respetar las intervenciones de los demás y alzar la mano antes de participar.

A cada padre y madre se les entregó un trozo de plastilina y un cartón, con la consigna de representar qué significaba para ellos ser padres. Las creaciones reflejaron diversas interpretaciones: corazones como símbolos de amor, puertas como representación de nuevas oportunidades que abre la crianza, líneas de tiempo como metáfora de las etapas del desarrollo, esferas que condensaban emociones tanto positivas como retadoras, bastones que simbolizaban apoyo y guía, e incluso una piedra que reflejaba la percepción de rigidez en la crianza. Posteriormente, cada participante compartió su obra con el grupo, lo cual permitió reconocer la pluralidad de significados asociados a la parentalidad.

Después, se llevó a cabo la dinámica “El juego de la escalera”, que buscó profundizar en la reflexión sobre pautas de crianza y manejo de emociones (véase **Figura 6**). Cada figura elaborada en plastilina se convirtió en la ficha de los padres dentro de un tablero de 24 casillas, en el cual se avanzaba a partir del lanzamiento de un dado. El tablero incluía casillas con preguntas, retos y reflexiones que estimulaban la participación, la autorregulación emocional y la búsqueda de estrategias positivas para la crianza. Entre las preguntas trabajadas se destacó: ¿Qué significa para ti ser un buen padre/madre?, a la cual se respondió resaltando el amor, el cuidado y la corrección equilibrada como elementos fundamentales. Otra de las consignas fue Imita cómo consolarías a tu hijo después de una caída; la respuesta inicial fue “párate que no pasó nada”, lo cual permitió abrir la reflexión sobre la importancia de validar los sentimientos de los niños y reforzarlos con frases de aliento como “eres fuerte, puedes seguir jugando”.

En relación con la pregunta: Tu hijo no quiere comer verduras, ¿qué estrategia positiva usarías?, una madre compartió que las mezclaba con alimentos de preferencia de su hijo para facilitar la aceptación. Frente a ¿Cómo expresas amor diariamente a tu hijo/a?, varias participantes coincidieron en la importancia de los abrazos, las expresiones verbales de cariño y el reconocimiento positivo de las capacidades de los niños. Asimismo, ante la pregunta Nombra 3 emociones que experimentaste hoy y cómo las manejaste, una madre expresó gratitud al iniciar el día, frustración frente a una dificultad cotidiana y satisfacción al resolverla, lo cual permitió reflexionar sobre la importancia del reconocimiento y la autorregulación emocional.

Uno de los momentos de mayor debate se generó con la pregunta Tu hijo hace una pataleta en público, ¿qué harías? Varias familias manifestaron utilizar castigos físicos o medidas drásticas, mientras otras expusieron estrategias alternativas como la implementación de un “lugar de la calma”, donde los niños pueden expresar sus emociones para luego dialogar sobre lo sucedido. Desde la orientación del espacio, se enfatizó en que el castigo físico no favorece un desarrollo integral y que, aunque cada familia decide su forma de corrección, es fundamental acompañar la disciplina con diálogo y reflexión, reconociendo a los hijos como sujetos que piensan, sienten y razonan. Además, se subrayó que los niños aprenden más del ejemplo que de las palabras, de modo que la gestión emocional de los padres es clave en el proceso de enseñanza.

Finalmente, ante la pregunta ¿Qué haces para compartir tiempo de calidad con tu hijo/a?, los participantes coincidieron en la importancia del juego y de desconectarse de otras responsabilidades para brindar atención plena a sus hijos.

Si bien no se pudo terminar el juego por el limitado y corto tiempo, fue un espacio ameno y reflexivo donde los padres participaron con entusiasmo.

Algunos participantes, compartieron que el encuentro les gustó mucho, tanto por el tema trabajado sobre pautas de crianza y manejo de emociones, como por las actividades realizadas. Dijeron que la dinámica con la plastilina y el juego de la escalera fue muy entretenida y, al mismo tiempo, los hizo pensar en la manera como están criando a sus hijos y en la importancia de manejar con calma las emociones.

También agradecieron por el espacio, por la forma en que se desarrollaron las actividades y por la reflexión que se generó en el grupo, resaltando que este tipo de encuentros les aportan ideas y motivación para aplicar en casa. Finalmente, varios expresaron que sintieron el tiempo muy corto, ya que estaban disfrutando y hubieran querido seguir compartiendo más.

- Conclusiones del encuentro: Se logró generar un espacio de confianza en el que los padres pudieron reconocerse como sujetos en proceso de aprendizaje, compartir sus experiencias y confrontar sus prácticas de crianza con nuevas perspectivas. La actividad con plastilina permitió materializar concepciones diversas sobre la maternidad y la paternidad, mostrando cómo el rol parental está marcado tanto por el amor como por los retos emocionales y de disciplina.

El juego de la escalera se constituyó en una estrategia pedagógica eficaz para fomentar la reflexión y el diálogo sobre situaciones cotidianas de la crianza. A través de las preguntas y retroalimentaciones se consolidó la idea de que la crianza implica equilibrio entre afecto y corrección, validación de las emociones, disciplina basada en el respeto y, sobre todo, coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Asimismo, se reafirmó que dedicar tiempo de calidad, jugar y escuchar a los hijos son prácticas esenciales que fortalecen el vínculo afectivo y promueven un desarrollo emocional saludable.

En síntesis, la jornada no solo brindó herramientas concretas para mejorar las pautas de crianza y el manejo de las emociones, sino que también abrió un espacio de reflexión crítica que motivó a las familias a transformar sus prácticas hacia una crianza más consciente, respetuosa y amorosa.

Figura 6

Estrategia pedagógica basada en el juego de la escalera



Nota. Fecha: 18/09/2025.

Sección 4-Escuela de padres hogar Cañaveralejo

- Fecha: 13 noviembre del 2025
- Temática: Prevención de la violencia y el abuso infantil/cierre y evaluación del proceso.
- Hora de inicio: 8:30 AM.
- Hora de finalización: 10:00 AM.
- Asistentes: 6 padres/madres de familia/cuidadores.
- Objetivos e intenciones del encuentro: Brindar a madres, padres y cuidadores herramientas para identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de violencia y abuso infantil, fortaleciendo su rol como garantes de derechos y promoviendo entornos familiares protectores, seguros y libres de violencia.
- Materiales: Carteles con los nombres de los distintos tipos de violencia y tarjetas de colores.
- Desarrollo del encuentro: Durante el encuentro se llevó a cabo una actividad orientada a reconocer las diferentes formas de violencia y fortalecer herramientas de protección para los niños. Se inició con una actividad en la que se entregaron papelitos con situaciones cotidianas relacionadas con posibles actos de violencia. En el piso se ubicaron carteles con las categorías: física, psicológica, sexual, económica, reproductiva, simbólica y violencias invisibles o naturalizadas. Las familias leyeron las situaciones, conversaron entre sí y clasificaron cada ejemplo ubicándolo en el tipo de violencia correspondiente (véase **Figura 7**).

A medida que avanzaba la actividad fue evidente que la mayoría solo conocía la violencia física y psicológica. Los otros tipos, como la sexual, la invisible, la simbólica, económica o reproductiva, resultaron nuevas o poco comprendidas. Esto dio lugar a un diálogo espontáneo y honesto. Una madre expresó que “cuando la mujer trabaja, descuida el hogar”, lo que permitió profundizar en el tema y aclarar que las decisiones sobre el trabajo y las responsabilidades deben ser acordadas entre la pareja. Se explicó que no es violencia cuando una mujer decide no trabajar por voluntad propia, pero sí lo es cuando su pareja impone esta decisión o limita su autonomía. Este intercambio permitió cuestionar creencias muy arraigadas y reconocer formas de violencia que suelen normalizarse.

Al finalizar la clasificación, se hizo una revisión general de los tipos de violencia. Se explicaron de forma sencilla las características de cada una: la física relacionada con golpes o castigos; la psicológica con gritos, humillaciones y amenazas; la sexual con cualquier conducta inapropiada hacia un niño; la económica, ligada al control de recursos; la reproductiva, asociada a presiones sobre el cuerpo o decisiones de maternidad; la simbólica, basada en mensajes que refuerzan desigualdades; y las violencias invisibles o naturalizadas, como la negligencia, el desinterés emocional o la sobrecarga de responsabilidades.

Este espacio buscó promover en los asistentes la capacidad de reconocer e interpretar las señales de alerta que pueden manifestar los niños y niñas ante posibles situaciones de violencia o abuso. A través de un diálogo participativo y reflexivo, se orientó a los participantes sobre la importancia de escuchar con atención, observar con sensibilidad y actuar con responsabilidad cuando se identifican cambios físicos, emocionales o relacionales en los menores.

Durante el conversatorio se abordarán tres tipos de señales:

- Físicas, como la presencia de moretones, rasguños, quemaduras sin explicación clara, dificultad para caminar o sentarse, y alteraciones en el sueño o el apetito.
- Emocionales o de comportamiento, que incluyen miedo o rechazo hacia ciertas personas, cambios bruscos en el estado de ánimo, aislamiento, llanto frecuente, conductas agresivas o juegos con contenido sexual inapropiado para su edad.
- Relacionales, como la falta de confianza o miedo a hablar con los adultos, una obediencia excesiva para evitar castigos o la dificultad para relacionarse con otros niños.

A partir de estos ejemplos, se invita a los asistentes a reflexionar sobre cómo pueden detectar, acompañar y actuar frente a estas señales, reconociendo que su rol como adultos garantes de derechos es esencial para garantizar entornos protectores, seguros y libres de violencia.

Finalmente, se compartieron las líneas de atención y rutas de apoyo disponibles, invitando a las familias a denunciar o reportar cualquier situación de violencia que vivan o presencien, recordando que proteger a un niño o niña es una responsabilidad de todos.

El momento central del encuentro fue el espacio de cierre y evaluación del proceso, en el cual se realizó la clausura final del proyecto de práctica “Fortaleciendo vínculos para una comunidad saludable”. Para esta actividad, se entregaron papelitos de colores en los que los

participantes escribieron lo que habían aprendido, los cambios que habían comenzado a implementar en sus hogares (véase **Figura 8**).

Este ejercicio se convirtió en un espacio de reflexión, donde los participantes reconocieron transformaciones significativas en su manera de relacionarse con sus hijos. Entre los aprendizajes más mencionados estuvieron: comprender mejor los comportamientos de los niños, comunicarse de manera más afectuosa, dedicar más tiempo de calidad y compartir más momentos de juego. Varias madres primerizas expresaron que estos encuentros les dieron herramientas útiles y necesarias para asumir su rol con mayor seguridad.

Al finalizar, se abrió el espacio para compartir sugerencias en voz alta, pero ninguno de los asistentes quiso proponer mejoras. Aunque se insistió en que expresaran libremente aquello que consideraran necesario, todos coincidieron en que los espacios habían sido muy valiosos, entretenidos y con temáticas pertinentes para su realidad familiar.

El cierre también dio lugar a un momento de agradecimiento mutuo. Se expresó agradecimiento a las madres, padres y cuidadores por su participación, su sinceridad y la posibilidad de escuchar sus historias y aprender de sus experiencias. La profesora del hogar comunitario también agradeció el acompañamiento y el apoyo brindado durante el proceso. Por su parte, los padres manifestaron gratitud por los encuentros y por haber recibido herramientas que les han permitido mejorar su relación con sus hijos y fortalecer sus prácticas de crianza.

Aunque la asistencia fue baja debido a la desescolarización temporal de uno de los grupos, el encuentro se desarrolló en un ambiente de cercanía, reflexión y confianza. Las familias que participaron mostraron interés, disposición y apertura para continuar fortaleciendo vínculos más sanos y respetuosos con sus hijos. Este cierre marcó un momento significativo en el proceso, evidenciando los aprendizajes compartidos y el impacto positivo del trabajo realizado en la comunidad.

- Conclusiones del encuentro: Los asistentes expresaron que lograron ampliar la comprensión sobre las diferentes formas de violencia que pueden afectar a sus hijos e hijas y que muchas veces pasan desapercibidas en el hogar. A través del diálogo y el análisis de situaciones reales, los participantes fortalecieron su capacidad para reconocer señales de alerta y actuar de manera oportuna.

El cierre evidenció aprendizajes importantes, como mejorar la comunicación, dedicar mayor tiempo de calidad y criar desde el respeto. Aunque la asistencia fue reducida, el espacio se desarrolló en un ambiente cercano y reflexivo, resaltando el impacto positivo del proceso y la importancia de seguir promoviendo entornos familiares protectores y libres de violencia.

Figura 7

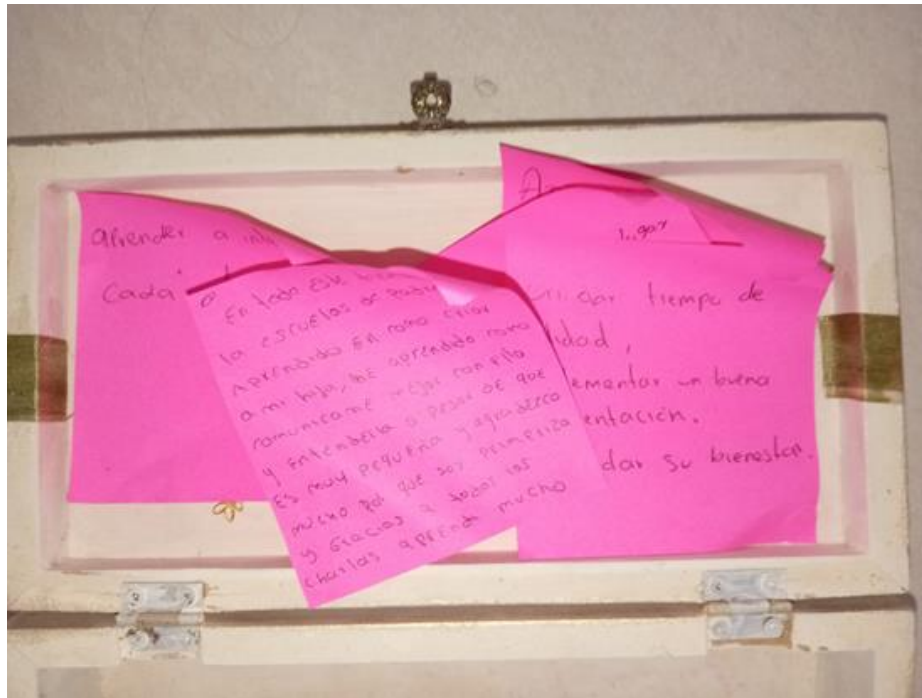
Actividad de reconocimiento de los diferentes tipos de violencia.



Nota. Fecha: 13/11/2025.

Figura 8

Evaluación final que hicieron los padres/madres de familia y profesoras.



Nota. Fecha: 13/11/2025.

2.6 Evaluación, logros e impacto

La evaluación del proyecto se realizó en el último encuentro, con el objetivo de conocer, desde la voz de las familias, los aprendizajes alcanzados, los cambios generados en las dinámicas de crianza y el nivel de pertinencia de las actividades desarrolladas. Para ello, se llevó a cabo una estrategia participativa en la que se entregaron papelitos de colores para que cada madre y padre expresara, de manera libre y anónima, su opinión sobre los encuentros, los conocimientos que adquirieron, las transformaciones que habían puesto en práctica en el hogar y cualquier recomendación o sugerencia para mejorar.

Este ejercicio permitió recoger percepciones sinceras, directas y ajustadas a su realidad cotidiana. En sus escritos, las familias destacaron con mayor frecuencia mejoras en la comunicación con sus hijos, mayor disposición para escuchar y comprender sus emociones, y la importancia de dedicar tiempo de calidad a actividades compartidas. Varias expresaron que ahora se esfuerzan por explicar las normas con calma, observar a sus hijos con mayor atención y dialogar

antes de recurrir al regaño. Estas respuestas evidenciaron una comprensión más amplia del desarrollo infantil y del impacto que tienen las prácticas de crianza respetuosa dentro del hogar.

Para las madres primerizas, el proceso fue especialmente significativo. Varias expresaron que los encuentros les brindaron herramientas que necesitaban, puesto que muchas de las situaciones que vivían en la crianza no habían podido conversarlas en otros espacios. Para ellas, los talleres representaron un acompañamiento claro y práctico, que les brindó seguridad y orientación en esta etapa inicial.

Tras la escritura de los papelitos se abrió un espacio para compartir comentarios en voz alta. Aunque se insistió en que podían expresar cualquier sugerencia o aspecto por mejorar, nadie manifestó la necesidad de proponer cambios. Por el contrario, los asistentes coincidieron en que los encuentros habían sido claros, útiles y pertinentes para su vida familiar, destacando el carácter práctico y comprensible de los temas trabajados.

La madre comunitaria también compartió su percepción sobre el proceso, señalando que agradecía profundamente el acompañamiento, ya que este fortaleció su labor y le permitió sentirse apoyada en responsabilidades que a veces asumía sola. Expresó que los contenidos abordados eran necesarios, actuales y significativos para las familias, lo que se reflejó en la creciente participación de los padres a lo largo del proceso. Señaló que antes la asistencia solía ser baja, pero durante el acompañamiento, se notó mayor interés, involucramiento y motivación por parte de los acudientes, quienes comentaban que los encuentros eran dinámicos, comprensibles y les estaban ayudando a implicarse con mayor compromiso en la crianza.

Aunque la asistencia en el último encuentro fue menor debido a la desescolarización temporal de uno de los grupos, el ambiente fue participativo, respetuoso y reflexivo. Se observó que las familias que asistieron no solo comprendieron los contenidos, sino que los estaban aplicando en su vida diaria, lo que confirma el impacto positivo del proceso.

De forma general, la evaluación evidenció que el proyecto contribuyó a:

- Fortalecer capacidades de crianza desde el afecto, la comunicación y el respeto.
- Visibilizar formas de violencia que suelen normalizarse en la vida familiar.
- Generar conciencia sobre la necesidad de observar y escuchar a los niños como parte de la protección de sus derechos.
- Incrementar el compromiso de madres y padres con la presencia activa en la vida de sus hijos.

- Valorar la importancia de espacios comunitarios donde se puedan conversar experiencias y construir aprendizajes colectivos.

En conclusión, los resultados alcanzados muestran que los objetivos del proyecto se cumplieron de manera significativa, dejando aprendizajes aplicables, cambios visibles en las dinámicas cotidianas y una percepción de utilidad y pertinencia por parte de las familias y el equipo educativo del Hogar Comunitario de Cañaveralejo.

2.7 Valoración de la experiencia de practica

Durante este proceso de práctica de trabajo social y la implementación del proyecto “Fortaleciendo los vínculos familiares para una comunidad resiliente” siento que logré cumplir con los objetivos que me propuse al inicio. Cada encuentro fue preparado con dedicación, apoyándome en bibliografía actual y pertinente que me permitió abordar las temáticas desde un sustento teórico sólido, pero también con un lenguaje cercano y accesible para las familias. Considero que uno de los mayores aprendizajes fue comprender que la intervención social no solo se trata de aplicar metodologías, sino de generar vínculos reales, escuchar y construir con las personas desde su experiencia. Me siento satisfecha al ver la respuesta positiva de los padres y madres, quienes participaron activamente y compartieron con sinceridad sus vivencias, mostrando cambios en su manera de pensar sobre la crianza y el vínculo con sus hijos. También reconozco aspectos que puedo seguir mejorando: por ejemplo, fortalecer mis estrategias para evaluar de manera más profunda los impactos de cada encuentro, planear con mayor anticipación algunos materiales y continuar desarrollando mi seguridad al conducir grupos grandes. En general, este proceso me dejó aprendizajes significativos sobre el valor del trabajo comunitario, la importancia de la escucha empática y el poder transformador del acompañamiento social.

Además del proyecto de intervención, la práctica me permitió participar activamente en las diversas acciones desarrolladas por la Dirección de Infancia y Adolescencia. Acompañé talleres y actividades del programa de promoción y prevención de Comisaría de Familia en instituciones educativas, dirigidos a estudiantes sobre prevención del bullying, abuso sexual y explotación sexual. También participé en charlas con padres de familia sobre los temas mencionados

anteriormente y también sobre el uso adecuado de la tecnología y estrategias para el acompañamiento digital en el hogar.

Igualmente, pude asistir a diferentes mesas de infancia y adolescencia y en procesos de formación promovidos por la Alcaldía, relacionados con rutas de atención, violencia de género y lineamientos institucionales. Estas experiencias ampliaron mi comprensión del circuito interinstitucional de protección y me permitieron fortalecer mi criterio profesional frente a los diferentes escenarios de vulneración de derechos.

Otra experiencia significativa fue mi apoyo en el programa de Renta Ciudadana, acompañando capacitaciones, talleres y orientación en el uso de la plataforma a las familias beneficiarias. Este espacio me acercó a una realidad social diversa, permitiéndome trabajar con personas de diferentes contextos y fortaleciendo mis habilidades comunicativas y de atención al usuario.

En conjunto, todas estas vivencias me ofrecieron una mirada más amplia del territorio en el que he vivido toda mi vida, pero que, desde el ejercicio profesional, adquirió un nuevo sentido. Tuve la oportunidad de conocer instituciones, familias, profesionales y dinámicas comunitarias que enriquecieron mi comprensión del trabajo social en la práctica.

En síntesis, esta experiencia no solo fortaleció mis conocimientos técnicos, sino también mis capacidades para intervenir desde la escucha, el respeto y el reconocimiento del otro. Me permitió reafirmar mi vocación, consolidar aprendizajes y asumir con mayor claridad el compromiso ético y humano que implica trabajar con niños, adolescentes, familias y comunidades.

Asimismo, durante la práctica enfrenté importantes dilemas éticos que me permitieron comprender con mayor claridad la complejidad del ejercicio profesional en el sector público. El contacto con la institucionalidad reveló dinámicas propias de la administración pública, donde en ocasiones se evidencian prácticas burocráticas, ritmos de trabajo insuficientes o falta de compromiso por parte de algunos actores institucionales. Esta realidad resultó inicialmente frustrante, especialmente al contrastarla con las necesidades urgentes de la población que busca atención, acompañamiento y respuestas oportunas.

Sin embargo, esta experiencia me permitió resignificar mi rol profesional y comprender que, aunque existen estructuras y decisiones que se escapan de mis manos, el Trabajo Social no puede perder su sentido crítico ni su compromiso ético. Aprendí que no es posible asumir una

posición “salvadora” o cargar individualmente con responsabilidades que corresponden a sistemas completos, y que también es necesario reconocer los propios límites humanos y profesionales.

Al mismo tiempo, esta vivencia reafirmó la importancia de ejercer la profesión con responsabilidad, coherencia y sentido social, entendiendo que, incluso dentro de escenarios adversos, es posible generar cambios, aportar desde el quehacer cotidiano y marcar diferencias reales en el acompañamiento a las personas. Este proceso se convirtió en un aprendizaje valioso sobre cómo habitar lo público sin reproducir prácticas que contradicen la esencia del Trabajo Social, manteniendo una postura ética, reflexiva y comprometida con la dignidad y los derechos de las comunidades atendidas.

2.8 Consideraciones éticas

El desarrollo del proyecto de práctica profesional en la Dirección de Infancia y Adolescencia, así como las actividades realizadas en el Hogar Comunitario de Cañaveralejo, se llevaron a cabo bajo principios éticos fundamentales orientados a garantizar el respeto, la protección de derechos y la dignidad de las personas participantes, especialmente niños, niñas y sus familias.

En primer lugar, se procuró preservar la dignidad humana en todas las intervenciones, reconociendo a cada participante como sujeto de derechos, con capacidades, experiencias y saberes propios. Todas las acciones se realizaron desde una postura humanista, evitando juicios, señalamientos o cualquier forma de trato discriminatorio por condiciones económicas, sociales, familiares, de género o culturales.

Asimismo, se garantizó el respeto por la autonomía, permitiendo que cada persona decidiera libremente su participación en las actividades, talleres, conversaciones y procesos de reflexión. Se promovió un ambiente seguro donde cada madre, padre o cuidador pudiera expresarse sin miedo a ser invalidado, y donde las decisiones individuales y familiares fueran escuchadas y acompañadas sin imposiciones.

Durante todo el proceso se protegió la privacidad y la confidencialidad de la información compartida. Las historias de vida, comentarios personales, situaciones familiares y percepciones expresadas en los encuentros no fueron divulgadas de manera nominal ni individualizada. Los datos

registrados en informes y observaciones se consignaron de forma general, evitando cualquier tipo de identificación que pudiera afectar a las familias o a los niños.

Como parte esencial del enfoque adoptado, se promovió el diálogo de saberes, reconociendo la validez de los conocimientos culturales, comunitarios, parentales y personales de las familias. Las actividades no se plantearon desde una postura vertical, sino desde una construcción conjunta, en la que el conocimiento profesional se integró con las experiencias y realidades propias. Este enfoque favoreció la participación activa y el intercambio respetuoso entre todos los involucrados.

También se dio especial valor a la experiencia de cada madre, padre y cuidador, comprendiendo que cada familia parte de contextos distintos y que su forma de criar responde a aprendizajes históricos, culturales y afectivos. Se procuró acompañar estos procesos desde la escucha activa, el respeto y la comprensión, más que desde la imposición de normas o modelos.

Finalmente, se actuó bajo el principio de responsabilidad profesional, orientando cada acción hacia el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias, la promoción de entornos protectores y la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se mantuvo coherencia con el Código de Ética del Trabajo Social, asegurando un ejercicio profesional reflexivo, crítico, comprometido y respetuoso de la diversidad humana.

Estas consideraciones éticas guiaron todas las acciones desarrolladas durante la práctica profesional y constituyen una base fundamental para la intervención en escenarios institucionales y comunitarios donde la protección de la infancia es prioridad.

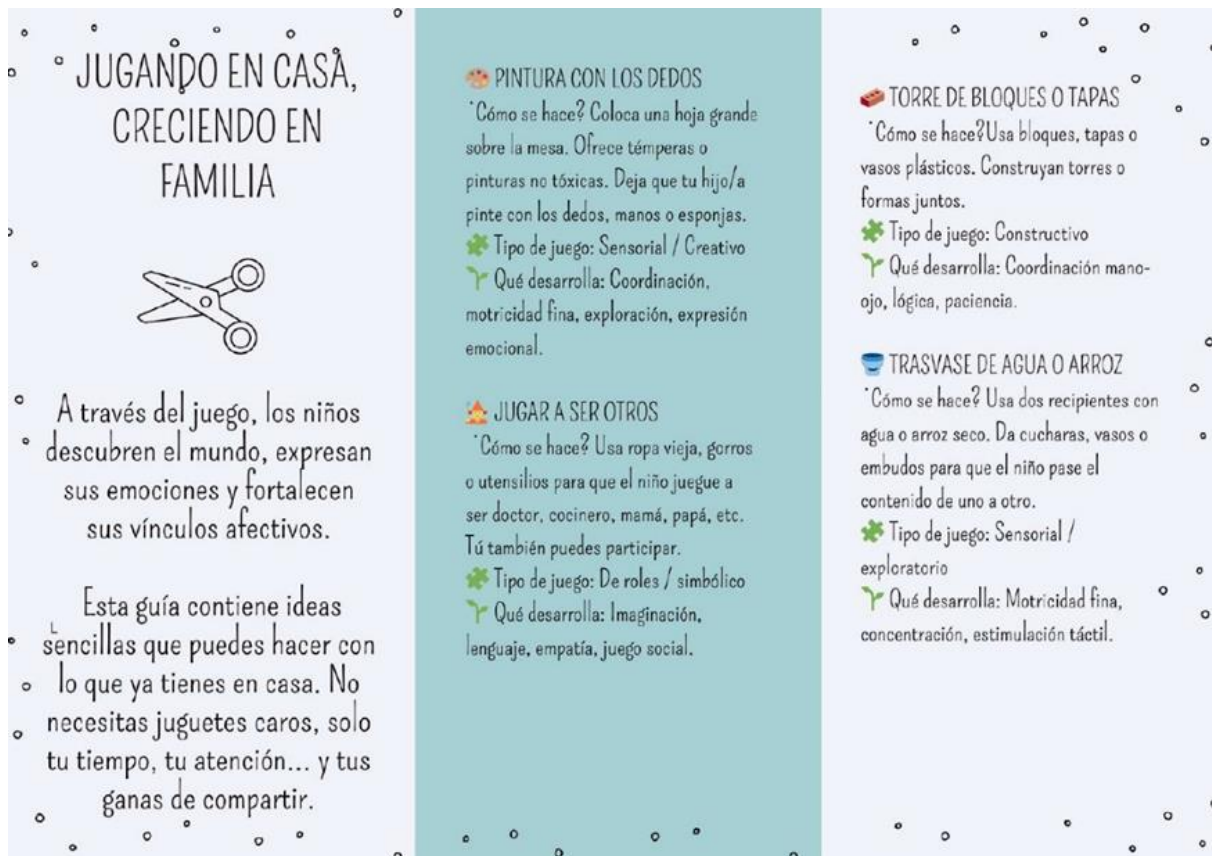
Referencias

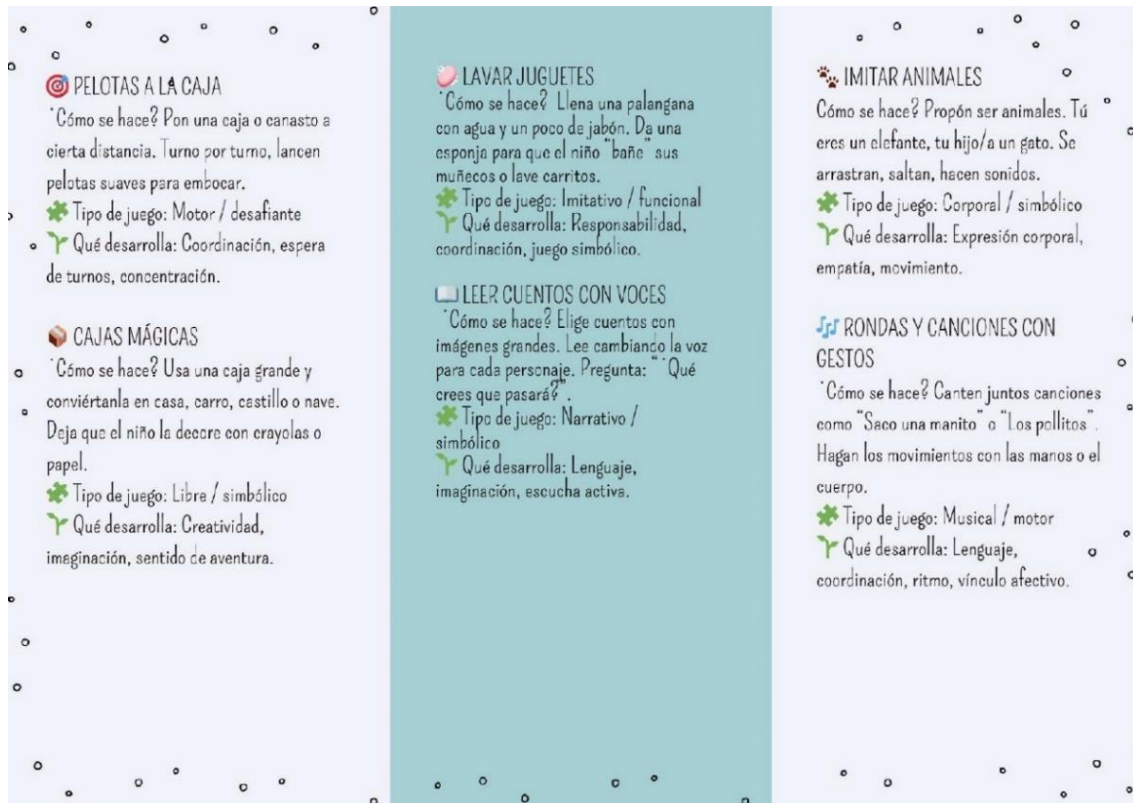
- Aguilera, P., Leiva, C., Yanez, C. (2012). *Estudio exploratorio descriptivo sobre el proceso de transmisión intergeneracional de las capacidades parentales* [seminario de título para optar al título de psicólogo, Universidad de Valparaíso]. Repositorio institucional UV. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/serveruv/api/core/bitstreams/c7bf8cfd-192c-4ef0-9396-04630766bb92/content>
- Alcaldía de Sabaneta. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2016-2019: Sabaneta de todos*. https://sabaneta.gov.co/files/doc_varios/PlanDesarrollo2016_2019.pdf
- Alcaldía de Sabaneta. (2024). *Plan de desarrollo Municipal 2024-2027: Sabaneta, una ciudad al siguiente nivel*. <https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2024-05-09-10-31-06.pdf>
- Alcaldía de Sabaneta. (2026). *Información general*. <https://sabaneta.gov.co/acerca-del-municipio/informacion-general/>
- Alcaldía de Sabaneta. (2026). *Misión y visión*. <https://sabaneta.gov.co/nuestra-alcaldia/mision-y-vision/>
- Área metropolitana del valle de aburra (s.f). *Ficha municipal: Aburra en datos*. <https://www.metropol.gov.co/observatorio/Documents/fichasmunicipales/ABURRADATOS SABANETA.pdf>
- Arruabarrena, M. I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial Intervention*, 20 (1), 25-44. <https://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n1a3>
- Colombia. Alcaldía de Sabaneta . (2021). *Decreto 095 de 2021: por medio del cual se adopta la estructura de la Administración Municipal de Sabaneta, se definen las funciones de sus organismos y dependencias*. Alcaldía de Sabaneta.
- Colombia. Concejo de Sabaneta. (2008). *Acuerdo número 04 de 2008: Por medio del cual se autoriza al alcalde, por el término de un año, para ejercer las funciones estipuladas en el numeral sexto del artículo 313 de la constitución, con el fin de modernizar la administración municipal*. Concejo de Sabaneta
- Colombia. Congreso de la Republica. (1994). *Ley 136 de 1994 (junio 02): Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*. Diario Oficial.
- Colombia. El Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1361 de 2009: por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia*. Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Diario Oficial.
- Cornejo, R., Albornoz, N., & Palacios, D. (2016). Subjetividad, realidad y discurso entre el determinismo estructuralista y el construccionismo social. *Cinta de moebio*,(56). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000200001>
- Díaz Herráiz, E. (2003). Los ámbitos profesionales del trabajo social. En Fernández García, T. y Alemán Bracho, C. (Coords.). *Introducción al Trabajo Social* (pp. 515-554). Alianza Editorial.

- https://www.researchgate.net/publication/261364198_Los_ambitos_profesionales_del_Trabajo_Social
- Espinal, I., Gimeno, A., Y González, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional De Sistemas*, 14, 21-33. https://www.academia.edu/73798987/El_Enfoque_Sist%C3%A9mico_En_Los_Estudios_Sobre_La_Familia
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo xxi editores. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_liberacion/Pedagogia_oprimido-Paulo_Freire.pdf
- Gay, A. (2020). *Los sistemas y el enfoque sistémico*. https://ipet132.com/2020Abril/texto_2_aquiles_gay.pdf
- González Coto, M., & Sáenz Cubillo, N. (2020). Crianza Respetuosa: Hacia una parentalidad centrada en las niñas y los niños. *Revista Estudios*, (41), 1–23. <https://doi.org/10.15517/re.v0i41.44887>
- López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, (46). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000100002>
- Marín Iral, M. del P., Quintero Córdoba, P. A., y Rivera Gómez, S. C. (enero-junio, 2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. <https://doi.org/10.21501/16920945.3196>
- Organización Mundial de la Salud. [OMS]. (2024). *Maltrato infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Secretaria de Inclusión Social y Familia. (2024). *Secretaria de inclusión social y familia información para niños, niñas y adolescentes*. <https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2024-07-30-02-51-54.pdf>
- Sevillano Cabel, A. M. (2023). *Violencia intrafamiliar: Una problemática humana actual* [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/05f1cf00-3a00-4e92-9a49-77815118f3a5/content>

Anexos

Anexo 1. “Plegable con ideas de juegos para realizar con las infancias.





Link de canva:

<https://canva.link/jeunuj5w6f5rdiz>

Anexo 2. Plan de practicas nivel II y III

PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DESARROLLADO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO Y NOVIEMBRE EN LA DIRECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Daniela Ramírez Salazar

Funciones	Objetivo	Actividades	Tiempo
Apoyar procesos de atención, orientación y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes y sus familias.	Contribuir al desarrollo de estrategias institucionales para la garantía de derechos.	Realización de talleres y escuelas de padres en hogares comunitarios, al colegios sobre derechos, prevención de violencia, fortalecimiento familiar y desarrollo integral.	04/2025 a 11/2025
		Elaboración de informes de seguimiento, registros de asistencia y reportes mensuales.	

	Participación en seguimiento de casos, orientación	
Apoyar las campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad sobre los efectos del maltrato, abuso y explotación infantil, promoviendo una cultura de respeto y protección hacia los niños y adolescentes.	psicosocial y remisión institucional cuando fue necesario. Acompañamiento en campañas comunitarias y jornadas institucionales Creación de material pedagógico, guías informativas y campañas de sensibilización	02/2025 a 11/2025
